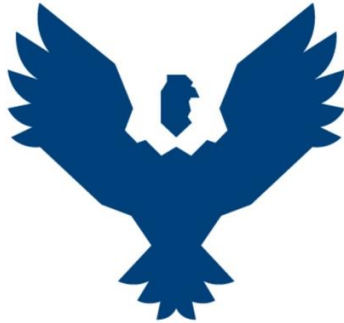




**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**TESIS:**

---

**LA CORRUPCIÓN GUBERNAMENTAL Y SU IMPACTO EN LA  
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA REGIÓN  
DEL CUSCO, PERÍODO 2010-2019.**

---

Presentado por:

Bach. Aldayr Rayh Quillahuaman Coanqui

Tesis para optar al Título Profesional de  
Economista.

Asesor:

Econ. Dr. Aurelio Vargas Jibaja

CUSCO-PERÚ

2022



### **Presentación**

Señor decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y señores miembros del jurado de la Escuela Profesional de Economía, en lo que respecta al cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos, se pone a vuestra consideración la presente investigación intitulada “LA CORRUPCIÓN GUBERNAMENTAL Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA REGIÓN DEL CUSCO, PERÍODO 2010-2019” con la finalidad de optar por el título profesional de Economista.



## Resumen

La corrupción es considerada como uno de los principales problemas de las sociedades al generar pérdida de recursos y mejor desarrollo económico y social. En particular durante la recaudación de impuestos que involucra a funcionarios públicos que recolectan coimas de los contribuyentes y de los propios contribuyentes al no pagar sus impuestos. Ambas formas de corrupción terminan perjudicando a la sociedad en general. Bajo este contexto, la investigación tiene como objetivo principal determinar el impacto de la corrupción en la recaudación de impuestos municipales en la región del Cusco durante el período 2010-2019. Para ello, se sigue un enfoque de investigación cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance correlacional. La data se obtiene de tres fuentes principales: La información de recaudación de impuesto predial, de alcabala y vehicular de las municipalidades de la Región del Cusco del MEF, el número de informes de control realizados por la Contraloría General de la República y el número de sobornos pagados a funcionarios públicos de la Encuesta Nacional de Hogares. Se utiliza un modelo de regresión de mínimos cuadrados con efectos fijos de provincia y año para controlar por factores no observados. Los resultados encuentran que la presencia de corrupción a través del pago de sobornos a funcionarios públicos reduce la recaudación del impuesto predial, de alcabala y municipal ( $p < 0.10$ ) en las provincias de la región del Cusco.

*Palabras clave:* Corrupción, Impuestos municipales, principal-agente, regresión lineal.



### Abstract

Corruption is considered one of the main problems of societies as it generates loss of resources and better economic and social development. In particular during tax collection that involves public officials collecting bribes from taxpayers and the taxpayers themselves by not paying their taxes. Both forms of corruption end up harming society in general. Under this context, the main objective of the research is to determine the impact of corruption on municipal tax collection in the Cusco region during the 2010-2019 period. To do this, a quantitative research approach is followed, with a non-experimental design and a correlational scope. The data is obtained from three main sources: the information on the collection of property, alcabala and vehicle taxes of the municipalities of the Cusco Region of the MEF, the number of control reports made by the Comptroller General of the Republic and the number of bribes paid to public officials from the National Household Survey. A least squares regression model with fixed effects for province and year is used to control for unobserved factors. The results find that the presence of corruption through the payment of bribes to public officials reduces the collection of property, alcabala and municipal taxes ( $p < 0.10$ ) in the provinces of the Cusco region.

Keywords: Corruption, Municipal taxes, principal-agent, linear regression.



### **Agradecimientos**

Agradezco a Dios por ser quien guía mi camino correcto día a día; a la Universidad Andina del Cusco, a la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a mi escuela profesional de Economía y a mi plana docente por haberme brindado sus conocimientos, experiencias durante mi educación universitaria, así mismo agradezco a mi asesor y maestro Dr. Aurelio Vargas Jibaja por ser mi guía durante el tiempo de desarrollo de mi investigación con la experiencia y dedicación hasta la culminación satisfactoria, también agradecer a mis dictaminantes Dr. Carlos Axcel Serna Gongora y Mgt. Eco. Juan Daniel Gallegos Cárdenas por su gran colaboración en la mejora del desarrollo de la presente investigación.

Agradezco a mis padres por su gran apoyo incondicional en cada momento, depositando en mí su confianza y otorgándome una herramienta para un mejor futuro y contribuir al desarrollo y crecimiento de nuestro país.



## Dedicatoria

Este trabajo de investigación está dedicado a mis padres Jesus Antonio Quillahuaman Challco y List Coanqui Contreras por su gran apoyo y esfuerzo permanente durante mi formación profesional brindándome así el mejor regalo y la total confianza en ser mejor en la vida, a mis hermanas Dara Quillahuaman Coanqui y Joshi Quillahuaman Coanqui quienes son el motivo de seguir adelante y demostrar ser el hermano mayor de ejemplo para ellas.



## Índice General

Presentación.....	2
Resumen .....	3
Abstract.....	4
Agradecimientos.....	5
Dedicatoria.....	6
Índice de tablas .....	10
Índice de figuras .....	11

### Capítulo I. Introducción

1.1. Planteamiento del Problema .....	12
1.2. Formulación del Problema.....	15
1.2.1. Problema General .....	15
1.2.2. Problemas Específicos .....	15
1.3. Justificación .....	15
1.3.1. Conveniencia .....	15
1.3.2. Relevancia social .....	16
1.3.3. Implicancias prácticas.....	16
1.3.4. Valor teórico .....	16
1.3.5. Utilidad metodológica.....	16
1.4. Objetivos de la investigación.....	17
1.4.1. Objetivo General.....	17
1.4.2. Objetivos Específicos .....	17
1.5. Delimitación de la investigación .....	17
1.5.1. Delimitación Espacial .....	17
1.5.2. Delimitación Temporal .....	17

### Capítulo II. Marco Teórico

2.1. Antecedentes.....	18
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	18
2.1.2. Antecedentes Nacionales .....	21
2.1.3. Antecedentes Locales .....	24
2.2. Bases Teóricas .....	26
2.2.1. Teoría del principal-agente (Klitgaard, 1988) .....	26
2.2.2. Teoría de la acción colectiva (Groenendijk, 1997).....	27
2.2.3. Teoría institucional de la corrupción (Scott, 2004) .....	28
2.2.4. Teoría de juegos de la corrupción (Macrae, 1982) .....	29
2.2.5. Teoría financiera en el sector público (Musil, Petr) .....	30



2.2.6. Teoría de las normas sociales (Cummings, Martinez-Vasquez, McKee, & Torgler, 2008).....	30
2.2.7. Percepción en el gobierno, percepciones de justicia y cumplimiento (Jimenez & Iyer, 2016) .....	32
2.3. Marco Conceptual.....	33
2.4. Formulación de Hipótesis .....	36
2.4.1. Hipótesis General.....	36
2.4.2. Hipótesis Específicas .....	36
2.5. Variables.....	37
2.5.1. Identificación de variables .....	37
2.5.2. Operacionalización de variables .....	38
Capítulo III. Método de Investigación	
3.1. Alcance de Investigación.....	39
3.2. Diseño de la Investigación.....	39
3.3. Población .....	39
3.4. Muestra .....	39
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos .....	40
3.5.1. Técnicas .....	40
3.5.2. Instrumentos.....	40
3.6. Plan de análisis de datos .....	40
Capítulo IV: Diagnóstico de la región Cusco	
4.1. Recaudación de impuestos .....	41
4.2. Corrupción.....	43
Capítulo V: Resultados de la investigación	
5.1. Datos y estadísticas descriptivas.....	50
5.2. Modelo econométrico .....	51
5.3. Resultados del modelo.....	52
5.4. Diagnósticos de regresión.....	56
Capítulo VI: Discusión	
6.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos .....	60
6.2. Limitaciones del estudio.....	61
6.3. Comparación crítica con la literatura existente .....	62
6.4. Implicancias del estudio .....	66
Conclusiones	
Recomendaciones	
Referencias Bibliográficas.....	69
Anexos.....	72
Anexo 1. Matriz de Consistencia.....	72





Anexo 2. Resultados del modelo de regresión ..... 73



## Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de Variables .....	38
Tabla 2. Recaudación de Impuesto Vehicular, Alcabala, Predial, por Provincia, 2009 - 2019. ....	42
Tabla 3. Estadísticos descriptivos.....	50
Tabla 4. Resultados del modelo de regresión – Informes de Control. ....	52
Tabla 5. Resultados del modelo de regresión – Sobornos a funcionarios públicos .....	54
Tabla 6. Análisis de multicolinealidad .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



## Índice de figuras

<i>Figura 1. Cusco: Recaudación de Municipalidades por tipo de impuesto en soles, 2010 y 2019.</i> .....	13
<i>Figura 2. Perjuicio Económico Subnacional Extrapolado por Región para el período auditado 2017-2018.</i> .....	14
<i>Figura 3. Recaudación del Impuesto Vehicular, Alcabala y Predial, Cusco, 2009 - 2019.</i> .....	42
<i>Figura 4. Total recaudado (Vehicular, Alcabala, Predial), Cusco - 2009 - 2019.</i> .....	43
<i>Figura 5. Distribución de funcionarios Públicos con Indicios de Presunta Responsabilidad, Cusco y Promedio Nacional, 2019.</i> .....	44
<i>Figura 6. Perjuicio económico, Cusco, 2019.</i> .....	45
<i>Figura 7. Perjuicio Subnacional Extrapolado Para el Periodo Auditado, Cusco, 2017-2018.</i> .....	45
<i>Figura 8. Perjuicio Subnacional extrapolado por Región para el Periodo Auditado, Cusco, 2019.</i> .....	46
<i>Figura 9. Perjuicio Económico Subnacional Extrapolado para el Año Fiscal, Cusco, 2019.</i> .....	46
<i>Figura 10. Magnitud de Corrupción, Cusco, 2019.</i> .....	47
<i>Figura 11. Nivel de Corrupción por región en porcentaje, 2019.</i> .....	48
<i>Figura 12. Número de Sobornos, Departamento de Cusco, 2010 - 2019.</i> .....	48
<i>Figura 13. Número de sobornos, por Provincia, 2009-2019.</i> .....	48
<i>Figura 14. Presencia de heterocedasticidad en el modelo de regresión.</i> .....	56
<i>Figura 15. P-norm para modelos de regresión.</i> .....	57
<i>Figura 16. Valores extremos en el modelo de regresión.</i> .....	58



## Capítulo I. Introducción

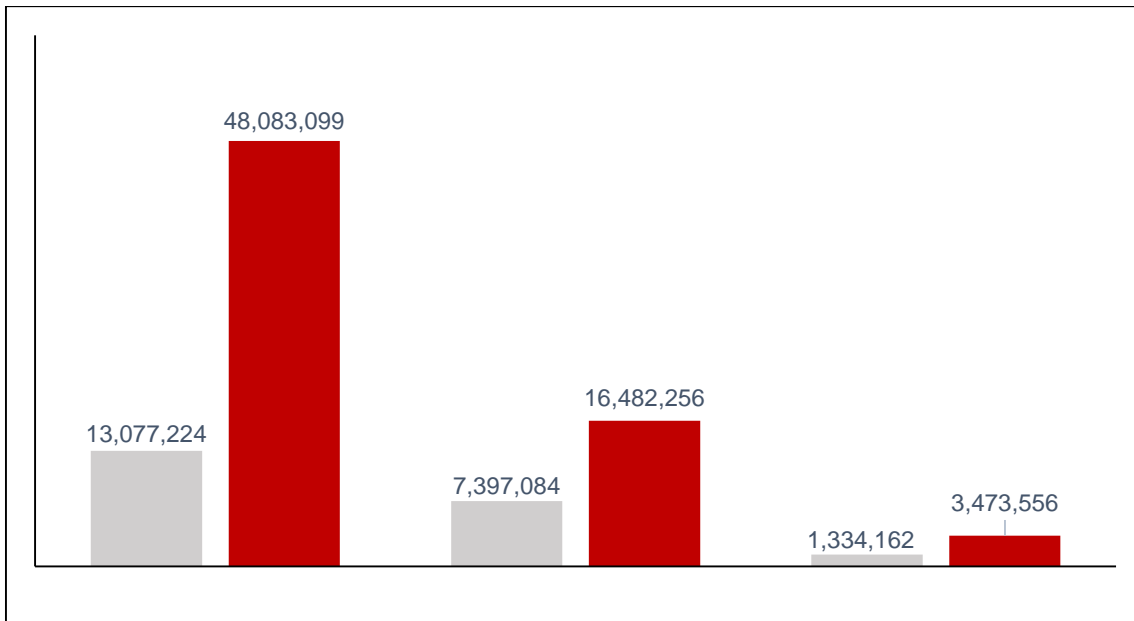
### 1.1. Planteamiento del Problema

En los últimos años, se ha puesto en la agenda pública la problemática de la sostenibilidad de las finanzas públicas a nivel regional, provincial y local (Durán, 2015). Muchas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, a pesar de recibir recursos ordinarios desde el Gobierno Central, sufren de falta de Presupuesto Inicial de Apertura<sup>1</sup>, ya sea para contratar personal especializado que tenga el conocimiento técnico para evaluar y generar políticas de impacto, o gasto corriente que le permita tener instalaciones adecuadas y personal calificado para realizar su trabajo eficientemente. Frente a esta situación, los impuestos municipales han sido considerados como una fuente de ingresos de recursos muy importante para que las municipalidades puedan realizar sus actividades eficiente e independientemente del presupuesto fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas. A pesar de la importancia de los impuestos, muchas de las municipalidades tienen dificultades para realizar una recaudación adecuada de los impuestos, ya que existe una importante deuda que los contribuyentes (ciudadanos) no han pagado a través de los años.

A pesar del problema del cumplimiento tributario, el impuesto recaudado por los gobiernos locales de la región Cusco se ha incrementado considerablemente durante el período de estudio. Como se observa en la figura 1, la recaudación de Impuesto Predial se ha elevado de 13 millones de soles el año 2010 hasta 48 millones para el año 2019. De la misma forma, tanto el impuesto de alcabala como el impuesto al patrimonio vehicular han tenido incrementos importantes.

---

<sup>1</sup> El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es el instrumento de gestión financiera de la municipalidad y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal



*Figura 1.* Cusco: Recaudación de Municipalidades por tipo de impuesto en soles, 2010 y 2019.

Nota: Valores representan recursos financieros recaudados, captados u obtenidos durante el año fiscal respectivo, incluye saldos de balance del año fiscal anterior. Elaborado con información de Consulta Amigable de Ingresos – Ministerio de Economía y Finanzas

El cumplimiento tributario es un problema especialmente agudo para las municipalidades de la región del Cusco. La literatura consultada respecto al cumplimiento tributario indica que uno de los factores más relevantes para la recaudación de impuestos por las entidades públicas es la percepción del nivel de corrupción que tienen los contribuyentes. (Jimenez & Iyer, 2016), (Cummings, Martinez-Vasquez, McKee, & Torgler, 2008). Estos autores indican que un contribuyente que considera a la municipalidad como corrupta o ineficiente en la prestación de servicios públicos no tiene incentivo para pagar el impuesto, generando un efecto dominó en toda la ciudadanía que finalmente se rehúsa a pagar. Esto puede generar problemas de solvencia para la municipalidad y otras entidades que dependen de las contribuciones de los ciudadanos.

Este problema es especialmente agudo en la región del Cusco, que, según la Contraloría General de la República, tuvo un perjuicio económico de 7, 085,046 soles el año 2019 (6 soles per cápita). Extrapolando esta cifra para el 2017 y 2018, la Contraloría



estima que se perdieron 412, 374,975 soles durante este período, encontrándose entre las 10 regiones con mayor perjuicio económico causado por la corrupción, tal como muestra la figura 2.

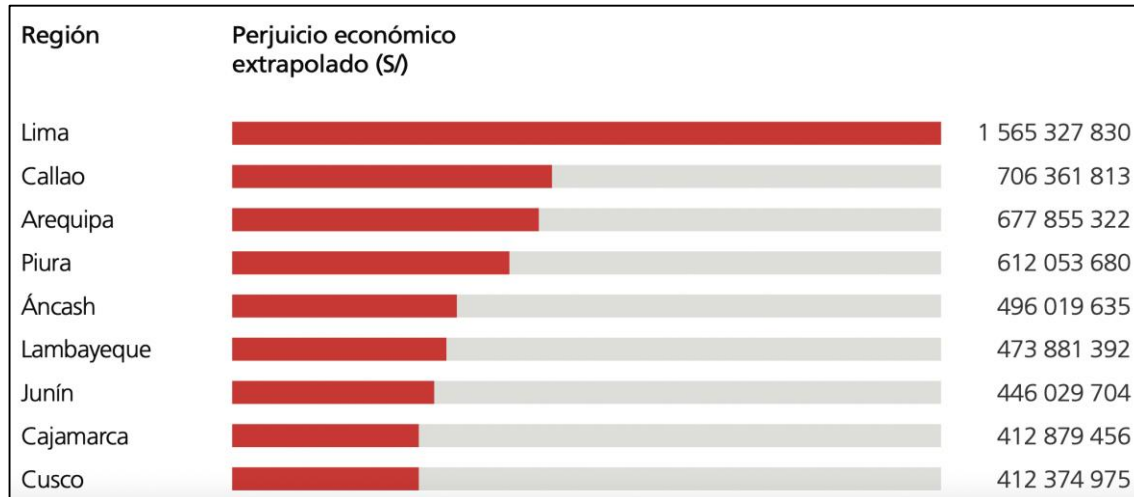


Figura 2. Perjuicio Económico Subnacional Extrapolado por Región para el período auditado 2017-2018.

Nota. Obtenido de Contraloría General de la República – Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú

A nivel nacional y local, los investigadores (Llajaruna, 2017), (Cruz, Tito, & Jorge, 2019) y (Casafranca, 2019) han identificado la importancia de la transparencia del gobierno y el nivel de corrupción en la recaudación del impuesto, en sus investigaciones, se realizaron encuestas a los ciudadanos para que expliquen las razones por las que no pagan sus impuestos, siendo la corrupción uno de los ítems más mencionados, estos resultados se encuentran en línea con la literatura internacional y abren las puertas a otros investigadores a examinar el problema de la corrupción y su relación con la deuda del impuesto directo. Bajo este contexto, resulta relevante estudiar la relación que tiene la corrupción con la recaudación del impuesto. En particular, haciendo un ejercicio similar al de la Contraloría de la República, se espera cuantificar el impacto general de la corrupción sobre la recaudación de impuestos. Las municipalidades distritales de la región del Cusco podrán utilizar la investigación como evidencia para un cambio en la



imagen institucional de la propia municipalidad, que la permita hacer más transparente y eficiente en la atención al ciudadano.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cuál es el impacto de la corrupción en la recaudación de impuestos municipales en la región del Cusco durante el período 2010-2019?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- ¿Cómo la corrupción impacta en la recaudación del impuesto predial en la región del Cusco durante el período 2010-2019?
- ¿De qué manera la corrupción impacta a la recaudación del impuesto de acabala en la región del Cusco durante el período 2010-2019?
- ¿De qué forma la corrupción impacta a la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular en la región del Cusco durante el período 2010-2019?

## **1.3. Justificación**

### **1.3.1. Conveniencia**

La incidencia de la corrupción puede afectar de forma considerable a la recaudación de impuestos municipales, incluyendo la desconfianza de los ciudadanos al destino final de sus impuestos. Por ello, es de suma importancia estudiar la relación entre la corrupción en las municipalidades de la región del Cusco, y, sobre todo, emplear la información detallada del monto recaudado de impuestos desde el 2010 hasta el 2019 por el Ministerio de Economía y Finanzas. Esta información, junto con los distintos indicadores de corrupción de la Contraloría de la República (informes de control), sobornos pagados por los funcionarios de las municipalidades (Encuesta Nacional de



Hogares) y alcaldes investigados y procesados por corrupción (Ministerio Público) permiten establecer el efecto de la corrupción sobre la recaudación de impuestos.

### **1.3.2. Relevancia social**

La relevancia social del presente trabajo se encuentra en el análisis de la relación entre la corrupción y la recaudación del impuesto, ya que servirá como referencia para que las municipalidades de la región del Cusco y sus órganos de control realicen auditorías que transparenten su trabajo y de este modo, se mejore el servicio al ciudadano. Asimismo, permitirá que otras municipalidades tomen en cuenta la calidad de servicio que ofrecen y puedan incrementar la recaudación de impuesto.

### **1.3.3. Implicancias prácticas**

A nivel práctico, la investigación permite sugerir la aplicación de políticas de calidad y transparencia en las municipalidades de la región. En particular, se espera encontrar una relación negativa entre la corrupción y el monto de impuesto recaudado. De esta forma, contribuye con la mejora de la prestación de servicios al ciudadano por las municipalidades distritales de la región del Cusco.

### **1.3.4. Valor teórico**

La investigación tiene valor teórico porque aporta a la verificación de las teorías que relacionan la corrupción con el pago de impuestos, tales como la teoría de percepción heurística.

### **1.3.5. Utilidad metodológica**

La investigación hará uso de técnicas tradicionalmente utilizadas en las ciencias sociales, que incluye análisis cuantitativo y estadístico de las variables de corrupción y recaudación de impuestos. También será un antecedente para realizar investigaciones similares a nivel nacional.





## **1.4. Objetivos de la investigación**

### **1.4.1. Objetivo General**

Determinar el impacto de la corrupción en la recaudación de impuestos municipales en la región del Cusco durante el período 2010-2019.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Determinar cómo la corrupción impacta a la recaudación del impuesto predial en la región del Cusco durante el período 2010-2019.
- Determinar el impacto de la corrupción en la recaudación del impuesto de alcabala en la región del Cusco durante el período 2010-2019.
- Establecer cómo la corrupción impacta a la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular en la región del Cusco durante el período 2010-2019.

## **1.5. Delimitación de la investigación**

### **1.5.1. Delimitación Espacial**

La investigación se delimita a las municipalidades distritales y provinciales de la región del Cusco. Se elige esta muestra considerando que ambas municipalidades se encuentran habilitadas por ley a recaudar impuestos municipales, siendo los más comunes el impuesto predial, de alcabala y al patrimonio vehicular.

### **1.5.2. Delimitación Temporal**

La investigación se delimita al período 2010-2019, este es el período del que se tienen datos de impuesto recaudado (Consulta Amigable – MEF) y de diversos indicadores de corrupción gubernamental del INEI y de la Contraloría General de la República.



## Capítulo II. Marco Teórico

### 2.1. Antecedentes

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

- **Antecedente 1.** Corrupción y cumplimiento tributario: evidencia de pequeños minoristas en Bamako, Mali. Presentado por (Bertinelli, Bourgain, & León, 2020), en *Applied Economics Letters*

**Objetivo:** La investigación estudia el impacto de la corrupción en el cumplimiento tributario utilizando una muestra de 700 pequeñas empresas en Bamako, Mali.

**Conclusiones:** La principal contribución de este documento es centrarse en las microempresas (incluidas las semiformales e informales), mientras que los trabajos existentes se concentran en empresas grandes y formales. Los resultados muestran que (i) incluso las empresas muy pequeñas pagan impuestos (dos tercios de las empresas pagan impuestos en la muestra); y (ii) el pago de sobornos reduce significativamente el cumplimiento tributario. Este último hallazgo es robusto (i) a la adición de un conjunto de variables de control que dan cuenta de otros determinantes, (ii) al tratamiento de la endogeneidad y (iii) el uso de una variable proxy diferente para el cumplimiento tributario.

**Recomendaciones:** Los investigadores recomiendan realizar investigaciones que incluyan tanto a empresas informales como formales en análisis posteriores, ya que esta información será de utilidad para determinar política pública en Mali.

- **Antecedente 2.** ¿Necesidad u oportunidad? Tamaño del gobierno, política fiscal, corrupción e implicaciones para el crecimiento empresarial. Presentado por (Audretsch, Belitski, Chowdhury, & Desai, 2021), en *Small Business Economics*



**Objetivo:** Este estudio analiza 52 países durante 2005–2015 para averiguar en qué medida la tasa de impuestos, la corrupción y una variedad de gastos gubernamentales cambian la asignación de la necesidad y la oportunidad de la iniciativa empresarial.

**Conclusiones:** Las instituciones formales e informales deben tenerse en cuenta al estudiar la asignación del espíritu empresarial, particularmente en el contexto de un país emergente y en desarrollo. Los resultados sugieren que el impacto de los mismos entornos institucionales e instituciones informales, como la corrupción, sobre el emprendimiento por necesidad y oportunidad no es uniforme en tamaño y alcance y tiene diferente magnitud. El efecto del gasto público en el espíritu empresarial de necesidad y oportunidad no es omnipresente.

**Recomendaciones:** El contexto institucional más amplio afecta la asignación del espíritu empresarial, y los empresarios potenciales pueden considerar cómo la corrupción en particular puede afectarlos. Los formuladores de políticas pueden medir hasta qué punto es probable que cambien las oportunidades y las necesidades empresariales cuando realizan cambios en la política fiscal, los recursos para el gasto público y toman medidas anticorrupción.

- **Antecedente 3.** Complejidad Tributaria y Corrupción. Presentado por (Zelekha, 2017), en *Applied Economics Quarterly*.

**Objetivo:** La investigación estudia cómo los sistemas tributarios complicados pueden brindar más oportunidades para que los funcionarios del estado que buscan rentas otorguen favores y realicen actividades consideradas como corrupción.

**Conclusiones:** La investigación indica que los posibles canales entre la complejidad fiscal y la corrupción no se han abordado en la literatura. Utilizando un gran conjunto de datos de muestra de corte transversal, este estudio presenta la evidencia empírica que



sugiere que los altos grados de complejidad tributaria pueden servir como “caldo de cultivo” para la corrupción. Además, en este marco, se examinan las condiciones bajo las cuales el impacto de la complejidad tributaria puede cambiar.

**Recomendaciones:** Este estudio ayuda a resolver si los efectos de la complejidad tributaria se derivan de los niveles tributarios, la estructura del sistema tributario o la complejidad pura.

- **Antecedente 4.** La economía política del gobierno local en Croacia: coaliciones ganadoras, corrupción e impuestos. Presentado por (Vuković, 2017), en *Public Sector Economics*

**Objetivo:** Este documento representa el primer esfuerzo integral para proporcionar una explicación teórica y empírica de la corrupción sistémica en el gobierno local croata.

**Conclusiones:** Se sigue la lógica de la teoría del selectorado, según la cual permanecer en el poder durante largos períodos de tiempo depende de la creación de un pequeño grupo de seguidores leales pero poderosos (la coalición ganadora). Los alcaldes que existen en esos entornos no solo maximizan sus posibilidades de permanecer en el poder; también se involucran en una mayor corrupción y establecen impuestos más altos. Sus ciudadanos están atrapados en una espiral negativa de corrupción, altos impuestos y un político que a pesar de esto sigue ganando elecciones.

**Recomendaciones:** El artículo hace dos contribuciones principales a la literatura actual. Primero, proporciona una extensión teórica de la teoría del selectorado al gobierno local croata al modelar explícitamente el vínculo entre la corrupción y las coaliciones ganadoras, y segundo, verifica empíricamente los hallazgos teóricos utilizando un enfoque novedoso de emparejamiento llamado equilibrio de entropía.



### 2.1.2. Antecedentes Nacionales

- **Antecedente 1.** La corrupción y su incidencia en la recaudación tributaria en la región Junín: 2005-2018. Presentado por (De la Cruz & Ramos, 2018), *Tesis de Maestría, Universidad Continental*

**Objetivo:** El objetivo de la investigación es determinar el efecto de la corrupción sobre la recaudación del IGV e impuesto a la renta en la región Junín, planteando una influencia directa entre la recaudación tributaria y la corrupción.

**Conclusiones:** Se concluye que hay una “relación lineal negativa entre la recaudación tributaria y el ranking de corrupción, es decir, el comportamiento de ambas variables es inversa. Este resultado está fundamentado con el coeficiente de correlación de  $r = -0.8986$ . Por consiguiente, a mayor indicador de corrupción, la recaudación tributaria disminuye en la región Junín durante el periodo 2005 – 2018. Los resultados, también evidencian una relación directa entre RT y PBI ( $r = 0.8979$ )”.

**Recomendaciones:** Se recomienda “aplicar planes y programas serios contra la impunidad, convirtiéndose esta en una de las políticas prioritarias, además, fortalecer la institucionalidad de todos los organismos públicos, fundamentalmente desde los principales poderes del Estado hasta los gobiernos locales de todo el país”.

- **Antecedente 2.** Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de La Victoria. Presentado por (Miranda, 2016), *Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

**Objetivo:** La investigación busca dar a conocer la importancia de la evasión de impuestos, y cómo este afecta a la recaudación tributaria en el distrito de La Victoria.



**Conclusiones:** Se concluye que la evasión de impuestos influye significativamente en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria departamento de Lima- Perú. “Siendo una debilidad institucional de la entidad recaudadora no contar con estudios tributarios sectoriales de evasión, más aún cuando existen sectores con alta informalidad como el sector servicios y su sub sector materia de investigación venta de autopartes importadas.”.

**Recomendaciones:** Se recomienda implementar la oficina o la Intendencia de lucha contra la evasión de impuestos y delitos tributarios la cual se debe ubicar en un órgano jerárquico superior “dentro de su organigrama que se ocupe de hacer estudios para reducirla, implantando bloques de búsqueda encargados de hallar a los evasores la cual se debe encontrar en constante interrelación con la Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico y todas sus intendencias.”

- **Antecedente 3.** Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Casma, 2016. Presentado por (Llajaruna, 2017), *Tesis de Pregrado, Universidad Católica los Ángeles Chimbote*

**Objetivo:** El objetivo de la investigación es describir los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial de Casma en el año 2016

**Conclusiones:** Se concluye que los “factores que tienen una influencia mayor en la recaudación de impuesto predial en el Perú son el bajo nivel socioeconómico, la carencia del conocimiento sobre normas tributarias por parte del contribuyente, la falta de percepción en las autoridades y los posibles actos de corrupción causados por las propias autoridades. Por otro lado, los factores que más influyen en la recaudación del impuesto



predial de la Municipalidad Provincial de Casma son: los contribuyentes no tienen la capacidad económica para pagar sus tributos, la Municipalidad no realiza campañas de fortalecimiento de Cultura Tributaria y los contribuyentes no aceptan las normas y no cumplen sus obligaciones, no tienen compromiso con el desarrollo de su ciudad y consideran que el gobierno municipal hace mal uso de los recursos recaudados”.

**Recomendaciones:** Se recomienda tener un “plan de capacitación de fortalecimiento de la cultura tributaria para que los contribuyentes se comprometan con el desarrollo de la ciudad de Casma, también se recomienda que la Municipalidad haga campañas de fortalecimiento de cultura tributaria con el objetivo de recaudar más impuestos y hacer conocer a la población acerca de los impuestos que debe de pagar”.

- **Antecedente 4.** Factores que generan el nivel de recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Crucero periodo 2019, Presentado por (Cruz, Tito, & Jorge, 2019), *Tesis de Pregado, Universidad Peruana Unión*

**Objetivo:** La investigación busca determinar qué factores generan el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Crucero durante el período 2019.

**Conclusiones:** La investigación concluye indicando que “los factores que generan el actual nivel de recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Crucero en el período 2019 son el factor cultural, social y económico. Dentro del aspecto social, el 78% de los contribuyentes mencionan que no se hace un uso eficiente de lo recaudado, es decir, la población percibe que hay deficiencia por parte de las autoridades municipales. El 80% también indica que no aceptan el deber de pagar el impuesto predial por la mala gestión administrativa pública de los recursos recaudados. En cuanto al gasto, el 81% de los contribuyentes indicaron que sus gastos superan a sus ingresos y el 47% nunca considera el pago del impuesto predial en el presupuesto familiar, todos estos



factores impiden que los contribuyentes paguen el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Crucero”.

**Recomendaciones:** La investigación recomienda que la “Municipalidad Distrital de Crucero oriente a los contribuyentes para mejorar la recaudación del impuesto predial y mejorar la cultura tributaria. Esto implica realizar campañas de difusión del Impuesto predial con conocimiento del deber de pago del mismo, también informar sobre las sanciones a las que están sujetos en caso de que no cumplan con su deber de pagar el impuesto predial”.

### 2.1.3. Antecedentes Locales

- **Antecedente 1.** Cultura tributaria y la morosidad en el pago del Impuesto predial en el distrito de Wanchaq 2018, Presentado por (Casafranca, 2019), *Tesis de Maestría, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco*

**Objetivo:** La investigación busca determinar la influencia de la cultura tributaria y la morosidad en el pago del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad distrital de Wanchaq durante el 2018.

**Conclusiones:** Se encontró una relación inversa entre las variables de Cultura y Morosidad en el pago del Impuesto predial, “al ser una investigación de tipo cuantitativa, se utilizó la correlación de Tau de Kendal para verificar el grado de influencia entre ambas variables. Los investigadores encuentran un valor de -0.665, estadísticamente significativa al 5%. También se encontró que la percepción de morosidad del impuesto predial es alta, ya que el 62.5% de personas indica que se encuentra en un nivel “alto”. Por otro lado, el 28.3% indica que es moderado y el 9.2% restante indica que el nivel de morosidad en bajo”.





**Recomendaciones:** Se sugiere que la Municipalidad Distrital de Wanchaq “plantee nuevas estrategias orientadas a crear conciencia tributaria, que planifique las acciones para mejorar la educación cívica tributaria, y logre un grado más alto en difusión y orientación tributaria. La solución planteada por la tesis es firmar convenio estratégicos de ayuda mutua con las instituciones del distrito, tanto del nivel Inicial, primaria y secundaria, capacitando a los docentes en educación cívica y en la educación cívica tributaria municipal, con resultados de largo plazo”.

- **Antecedente 2.** La evasión tributaria respecto del impuesto predial y su impacto en los recursos determinados de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, período 2017. Presentado por (Gamarra, 2017). *Tesis de Maestría, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco*

**Objetivo:** El trabajo de investigación tiene por objeto determinar cómo la evasión tributaria del impuesto predial impacta en los Recursos Determinados de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi en el período 2017.

**Conclusiones:** Se encontró que la evasión tributaria respecto del impuesto predial tiene un efecto negativo en los Recursos Determinados de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi durante el período 2017. Ya que su incumplimiento por parte de los contribuyentes afecta significativamente a la recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Quispicanchi”.

**Recomendaciones:** El autor recomienda implementar un manual de procedimientos para la correcta fiscalización del Impuesto predial, “con el objetivo de optimizar la recaudación del impuesto, de esta forma evitando la evasión tributaria en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi”.



- **Antecedente 3.** Factores determinantes en la recaudación del Impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tambopata periodo 2016, Presentado por (Huaman, 2017), *Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco*

**Objetivo:** La investigación busca analizar los factores determinantes en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tambopata “durante el período 2016. También se busca identificar los factores sociales, económicos y culturales que afectan a la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad”.

**Conclusiones:** Se encontró que “los factores sociales influyen e el pago del impuesto predial, ya que el 85% de los contribuyentes no tienen conocimiento de sus derechos y obligaciones tributarias. Por otro lado, el factor económico influye en la recaudación del impuesto predial ya que el 63% de los contribuyentes indican que no están al día en el pago del impuesto predial y por último, el factor cultural influye en la recaudación del impuesto predial ya que el 62% de los contribuyentes cumple con pagar este impuesto”.

**Recomendaciones:** Se recomienda incentivar a los ciudadanos con diálogos, ¿analizar y socializar los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial, mediante programas sociales para dar a conocer a los contribuyentes de los datos actualizados y por último, realizar campañas poniendo en conocimiento a los contribuyentes acerca de la importancia del pago del impuesto predial a través de charlas informativas, concientización y motivación”.

## 2.2. Bases Teóricas

### 2.2.1. Teoría del principal-agente (Klitgaard, 1988)

El deseo de lucro personal a menudo se entiende como la causa principal de la corrupción del sector público, pero esto es una simplificación excesiva de las complejas relaciones entre los individuos y el Estado. Hay varias teorías que ayudan a reconstruir



estas relaciones. Una de las teorías más populares sobre la corrupción en la literatura económica son el modelo principal-agente y el problema de agencia relacionado. El modelo principal-agente asume que los agentes (funcionarios públicos) sirven para proteger los intereses del principal (ya sea el público, el parlamento o los supervisores). Sin embargo, en realidad, los intereses de los agentes a menudo divergen de los intereses del principal, y si bien el primero puede prescribir las reglas de pago en la relación principal-agente, existe una asimetría informativa en beneficio del agente, que podría ser utilizado por él o ella para beneficio personal. En este contexto, se produce un problema de agencia cuando los agentes optan por participar en una transacción corrupta, en beneficio de sus propios intereses y en detrimento de los intereses del principal. Para limitar el problema de la agencia, el principal puede diseñar incentivos y esquemas (por ejemplo, monitoreo, vinculación y supervisión) para frenar los abusos potenciales del agente

### **2.2.2. Teoría de la acción colectiva (Groenendijk, 1997)**

Durante décadas, la literatura económica se refirió al modelo principal-agente para explicar la corrupción. Más recientemente, la teoría de la acción colectiva surgió como una explicación alternativa de por qué la corrupción sistémica persiste a pesar de las leyes que la hacen ilegal, y por qué la corrupción se resiste a otros esfuerzos anticorrupción en algunos países. La teoría de la acción colectiva va más allá de las relaciones tradicionales entre el principal y el agente y enfatiza la importancia de factores como la confianza y cómo los individuos perciben el comportamiento de los demás. Se considera a la corrupción sistémica como un problema colectivo, porque las personas racionalizan su propio comportamiento basándose en las percepciones de lo que otros harán en la misma situación. Cuando la corrupción se convierte en una norma social, todo el mundo empieza



a verla simplemente como la forma de hacer las cosas. Las personas son conscientes de las consecuencias negativas de la corrupción generalizada, pero se involucran en acciones corruptas porque creen que "no tiene sentido ser la única persona honesta en un sistema corrupto". En tal entorno, las medidas anticorrupción basadas en el modelo principal-agente no serán efectivas, ya que no existen "directores de principios" que hagan cumplir las normas anticorrupción. Una cultura institucional u organizacional de corrupción conduce a la normalización de las prácticas corruptas tanto a nivel social como individual, y a la impunidad por violar o ignorar las reglas anticorrupción formales. Para combatir la corrupción en estas circunstancias, se necesitan enfoques colectivos y coordinados, como coaliciones de reforma o alianzas proactivas de organizaciones afines. Estos enfoques a menudo se denominan iniciativas de "acción colectiva".

### **2.2.3. Teoría institucional de la corrupción (Scott, 2004)**

La teoría institucional, también conocida como institucionalismo, utiliza características institucionales del país y del gobierno, como el estado de derecho preexistente, normas anticorrupción bien definidas e instituciones anticorrupción independientes con poderes de ejecución, para explicar la corrupción en el sector público. La teoría institucional "examina los procesos y mecanismos mediante los cuales las estructuras, esquemas, reglas y rutinas se establecen como pautas autorizadas para el comportamiento social". En relación con la comprensión de la corrupción, la teoría institucional incorpora el contexto social y proporciona una taxonomía para comprender cómo la corrupción puede arraigarse en las organizaciones, en las instituciones y en la sociedad, a pesar de la existencia de un marco anticorrupción. La teoría institucional considera que la corrupción influye en el carácter, diseño y transparencia del sistema político y sus instituciones. Al mismo tiempo, reconoce que la relación entre corrupción,



instituciones, sistemas políticos, cultura y género es altamente compleja. Una gran cantidad de investigación se ha centrado en la relación entre las instituciones políticas, por un lado, y, por otro, la prevalencia y los niveles de corrupción.

#### **2.2.4. Teoría de juegos de la corrupción (Macrae, 1982)**

Otra teoría que explica la prevalencia de la corrupción del sector público es la teoría de juegos. Esta teoría toma prestado de la literatura económica y busca proporcionar los fundamentos de las decisiones corruptas de los funcionarios públicos. La teoría sugiere que la corrupción es parte de un cálculo racional y un método integral y, a menudo, profundamente arraigado por el cual las personas toman decisiones. En este contexto, los individuos se enfrentan a un "dilema del prisionero", que "ilustra un conflicto entre la racionalidad individual y grupal". La persona teme una desventaja si se niega a participar en prácticas corruptas mientras que otras personas no se niegan a hacerlo en la misma situación. Como resultado, todos los individuos obtienen algún tipo de beneficio que, sin embargo, siempre es menor que el beneficio que cada uno de ellos hubiera obtenido si se hubiera negado a incurrir en prácticas corruptas. Esto se ilustra, por ejemplo, en el área de contratación pública, donde los participantes en la corrupción incluyen actores del sector privado que no están seguros de las acciones de otros. El miedo a ser superado por competidores que actúan de manera ilegal o no ética motiva a las empresas éticas a incurrir en actos de corrupción en las adquisiciones. También, debe tenerse en cuenta que varios factores situacionales y psicológicos podrían influir en el fomento de un comportamiento poco ético, a veces a pesar de las mejores intenciones de actuar de un individuo éticamente.



### **2.2.5. Teoría financiera en el sector público (Musil, Petr)**

La teoría financiera es parte de la teoría financiera del sector público. La teoría financiera del sector público se ocupa de cuestiones relacionadas con la financiación del sector público: las finanzas públicas. Esta teoría financiera del sector público generalmente difiere de la teoría financiera. El término "teoría financiera" es más amplio que el término "teoría financiera del sector público" porque la teoría financiera, por ejemplo, examina los mercados monetarios, los seguros privados o las finanzas corporativas. Teoría económica y financiera normativa y no normativa La teoría económica y financiera puede responder al problema de dos formas: no normativa (positivista) o normativa. Si el economista decide utilizar un enfoque no normativo, elija los métodos y procedimientos de investigación que deben preservar la independencia (desvinculación) de la evidencia científica. La teoría no normativa proporciona un conocimiento sistematizado, que se refiere al análisis del problema tal como es "en sí mismo". Instituciones y estructura del sector público La administración pública es el núcleo del sector público; es la gestión de los asuntos públicos dentro de una sociedad organizada en un estado. Es un ejercicio del poder público en el estado, que tiene principalmente el estado y otros sujetos encomendados a su desempeño. El poder público se divide en poder estatal, que realiza la administración estatal y otras autoridades públicas; hacen materias distintas al estado.

### **2.2.6. Teoría de las normas sociales (Cummings, Martínez-Vasquez, McKee, & Torgler, 2008)**

La psicología social sugiere que las interacciones sociales pueden tener un impacto significativo en el comportamiento de los individuos. La influencia de los demás a menudo se manifiesta en las normas sociales del grupo. Las normas sociales son reglas



informales o formales de un grupo que guían el comportamiento y los valores del grupo. La literatura ha identificado que las normas están presentes en cada situación social, incluso si su influencia no es relevante para los miembros del grupo. Por lo tanto, las normas sociales tienen implicaciones importantes para el comportamiento en cualquier tipo de situación. Dado que las normas sociales tienen la hipótesis de influir en el comportamiento en una variedad de situaciones, también pueden influir en las decisiones de cumplimiento tributario de los individuos. Se han modelado los determinantes del comportamiento de cumplimiento tributario y se descubrió que las normas sociales, junto con el comportamiento de cumplimiento y "otros", deberían influir en el cumplimiento. También se descubrió que las personas que internalizaron una norma social de cumplimiento tenían más probabilidades de cumplir.

La investigación previa generalmente ha considerado las normas como una sola construcción. Sin embargo, la investigación en psicología social sugiere que existen cuatro tipos diferentes de normas: (1) personal, (2) descriptiva, (3) cautelar y (4) subjetiva. Estas normas difieren en su fuente y la influencia que tienen en la conformidad de los individuos con el grupo. Mientras que las normas sociales son influencias externas en la predisposición de un individuo hacia ciertos valores, las normas personales son los valores internos (cableados). La relación entre las normas sociales y las normas personales es interesante porque las normas personales probablemente están influenciadas por las normas sociales. En el contexto del cumplimiento tributario, si bien los valores internos (cableados) de un individuo pueden ser imposibles de cambiar, es posible influir en él a través de las normas sociales.

Además del efecto directo que estas normas sociales (descriptivas, cautelares y subjetivas) pueden tener en las decisiones de cumplimiento tributario, estas normas



sociales también pueden ser internalizadas por un individuo e influir en su moral personal.

Algunos estudios que examinan las normas sociales como una construcción única han encontrado apoyo para la teoría de que las normas personales median al menos parcialmente la relación entre las normas sociales y la evasión.

### **2.2.7. Percepción en el gobierno, percepciones de justicia y cumplimiento (Jimenez & Iyer, 2016)**

La teoría de la percepción como heurística proporciona información sobre los efectos de la disminución de la percepción y ayuda a explicar el apoyo de los individuos a la acción del gobierno. Esta teoría propone que los individuos usen una regla de decisión simple para decidir si apoyar una actividad gubernamental. Se argumenta que cuando las personas perciben al gobierno como digno de percepción, apoyarán las acciones tomadas por el gobierno, pero cuando hay una falta de percepción, no apoyarán las acciones del gobierno. Confiar en el gobierno puede tener consecuencias positivas en el tiempo; una posible consecuencia positiva es un mayor cumplimiento del contribuyente. Se argumenta que la relación de un contribuyente con el gobierno, incluida su percepción en el gobierno, era una consideración importante al examinar el cumplimiento tributario voluntario. También se argumenta que la percepción en el gobierno tuvo una influencia significativa en el cumplimiento tributario. La desafección política argumenta que cuando los ciudadanos dejan de confiar en el gobierno, comienzan a creer que las obligaciones tributarias son demasiado altas. En consecuencia, la despercepción en el gobierno puede proporcionar los medios por los cuales los contribuyentes racionalizan la evasión. En una serie de estudios que utilizan información de la Encuesta Mundial de Valores, se descubrió que la percepción en el gobierno está positivamente relacionada con la disposición de las personas para cumplir con las leyes fiscales en varios países. Otros





estudios han confirmado una relación positiva entre la percepción en el gobierno y el cumplimiento en varios países.

Sin embargo, investigaciones recientes desafían la noción de que la percepción toma tiempo en desarrollarse y que es el resultado de una serie de intercambios favorables. En cambio, basándose en la investigación en teoría evolutiva y neurociencias, Se argumenta que la percepción se desarrolla rápidamente. Por ejemplo, los teóricos de la evolución argumentan que las inferencias rápidas de confiabilidad habrían sido esenciales para la supervivencia humana. Los antepasados humanos que vivían en grupos y enfrentaban desafíos sociales deben haber tenido mecanismos rápidos de formación de percepción para navegar las complejidades sociales. Para mejorar sus posibilidades de supervivencia, los humanos tuvieron que evaluar rápidamente las intenciones de las entidades con las que interactuaron. Es decir, a lo largo de los años, los humanos fueron "cableados" para tomar decisiones con respecto a la percepción rápidamente, incluso antes de involucrarse en interacciones. El cerebro humano tiene mecanismos cognitivos para evaluar rápidamente la confiabilidad de los socios de intercambio. Estos mecanismos podrían tener en cuenta las expresiones faciales, el lenguaje corporal, el atractivo, etc., o la percepción podría basarse en las creencias de una persona con respecto a la intención o competencia de otra persona sobre estereotipos, incluidos datos demográficos, educación, género, vestimenta, etc. Por ejemplo, las personas generalmente creen que los profesionales médicos tienen una alta integridad o que los profesores tienen mucho conocimiento.

### 2.3. Marco Conceptual

- **Corrupción:** La corrupción es un comportamiento deshonesto de quienes están en posiciones de poder, como gerentes o funcionarios gubernamentales.



La corrupción puede incluir dar o aceptar sobornos u obsequios inapropiados, doble trato, transacciones ocultas, manipulación de elecciones, desvío de fondos, lavado de dinero y defraudación de inversores (Grimard, 2019).

- **Confianza ciudadana:** Es la expectativa positiva de confianza sobre la competencia, atención y servicios que brinda el gobierno a la ciudadanía. (Alessandro, 2021)
- **Impuesto:** Tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del estado. Recurso financiero obtenido mediante los pagos exigidos por ley, que no condicionan una contraprestación directa e inmediata por parte del estado a favor del contribuyente. (Huaman, 2017)
- **Impuesto predial:** Es el impuesto que deberá ser pagado en la municipalidad distrital donde se ubica el predio. Este impuesto se aplica a todos los predios urbanos y rústicos en base a su autovalúo (Gobierno del Perú, 2020)
- **Impuesto de Alcabala:** El Impuesto de Alcabala es el impuesto que se aplica ante la compra o transferencia de un bien inmueble como, por ejemplo, una casa. El pago es responsabilidad del comprador de la propiedad y deberá ser al contado sin que esto altere la forma de pago que ha sido pactada para la compra de la propiedad. (Gobierno del Perú, 2020)
- **Impuesto al patrimonio vehicular:** El Impuesto al Patrimonio Vehicular, de periodicidad anual, grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y omnibuses. (Gobierno del Perú, 2020)



- **Impuesto directo:** El impuesto directo es un impuesto asociado directamente con una persona física o jurídica, y que se calcula y aplica sobre el capital total de la misma, o sobre sus ingresos globales en un determinado período de tiempo (ejercicio fiscal). Este impuesto es periódico, o sea, por lo general se aplica cada año, y se paga una vez al año o en cuotas. El impuesto directo se distingue de un impuesto indirecto, ya que este último grava manifestaciones indirectas de capacidad económica (ej. consumo) mientras que el primero grava manifestaciones directas de capacidad económica como pueden ser la renta o el patrimonio. A su vez, los impuestos directos recaen directamente sobre el objeto que desea gravarse mientras que los impuestos indirectos usan el mecanismo de la repercusión para hacer caer la carga tributaria a otro distinto (Gobierno del Perú, 2020).
- **Recaudación:** Se conoce como recaudación al proceso de recaudar (obtener o recibir dinero o recursos). El término también se emplea para nombrar al monto que se recauda. (MEF, 2020)
- **Recaudación de impuestos:** Se entiende por impuesto a aquellos que se aplican sobre la obtención de rentas o el patrimonio del sujeto pasivo, son directos porque se aplican directamente sobre el contribuyente como tal. (MEF, 2020)
- **Percepción ciudadana:** Nivel de percepción depositada por los ciudadanos en uno de los tres niveles de gobierno (Local, Regional o Nacional) (INEI, 2009)
- **Gobierno local:** Son las municipalidades provinciales, distritales y delegadas conforme a ley, las que se constituyen de acuerdo a la constitución política del



Perú, los órganos de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (MEF, 2018)

- **Valor insoluto:** Valor que representa el “principal” del tributo y que permanece durante el periodo tributario de la deuda exigible, diferente a los intereses, moras u otros cargos por la gestión administrativa de cobranza realizada. (MEF, 2016)
- **Interés:** Es una relación entre dinero y tiempo dados que puede beneficiar a un ahorrista que decide invertir su dinero en un fondo bancario, o bien, que se le suma al costo final de una persona o entidad que decide obtener un préstamo o crédito. (MEF, 2016)

## 2.4. Formulación de Hipótesis

### 2.4.1. Hipótesis General

Un mayor nivel de corrupción tiene un impacto negativo en la recaudación de impuestos municipales de la región del Cusco durante el período 2010-2019.

### 2.4.2. Hipótesis Específicas

- Un mayor nivel de corrupción tiene un impacto negativo en la recaudación del impuesto predial de las municipalidades en la región del Cusco durante el período 2010-2019.
- Un mayor nivel de corrupción tiene un impacto negativo en la recaudación del impuesto de alcabala de las municipalidades en la región del Cusco durante el período 2010-2019.
- Un mayor nivel de corrupción tiene un impacto negativo en la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular de las municipalidades en la región del Cusco durante el período 2010-2019.



## 2.5. Variables

### 2.5.1. Identificación de variables

Las variables de la presente investigación son las siguientes:

#### **Variable dependiente**

- Recaudación de impuestos: Se entiende por impuesto a aquellos que se aplican sobre la obtención de rentas o el patrimonio del sujeto pasivo, son directos porque se aplican directamente sobre el contribuyente como tal. (MEF, 2020)

#### **Variable independiente**

- Corrupción: La corrupción es un comportamiento deshonesto de quienes están en posiciones de poder, como gerentes o funcionarios gubernamentales. La corrupción puede incluir dar o aceptar sobornos o obsequios inapropiados, doble trato, transacciones ocultas, manipulación de elecciones, desvío de fondos, lavado de dinero y defraudación de inversores (Grimard, 2019)



## 2.5.2. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador
<b>Variable Dependiente:</b> Recaudación de impuestos	Se entiende por impuesto a aquellos que se aplican sobre la obtención de rentas o el patrimonio del sujeto pasivo, son directos porque se aplican directamente sobre el contribuyente como tal. (MEF, 2020)	Es un indicador del monto total recaudado por la municipalidad $i$ en el año $t$ se subdivide en los tipos de impuesto recaudado por la municipalidad, incluyendo el impuesto predial, impuesto de alcabala y el impuesto al patrimonio vehicular.	Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recaudación de impuesto predial per cápita de la municipalidad <math>i</math> en el año <math>t</math> (en soles)</li> <li>Recaudación de impuesto de alcabala per cápita de la municipalidad <math>i</math> en el año <math>t</math> (en soles)</li> <li>Recaudación de impuesto al patrimonio vehicular per cápita de la municipalidad <math>i</math> en el año <math>t</math> (en soles)</li> </ul>
<b>Variable Independiente:</b> Corrupción	La corrupción es un comportamiento deshonesto de quienes están en posiciones de poder, como gerentes o funcionarios gubernamentales. La corrupción puede incluir dar o aceptar sobornos o obsequios inapropiados, doble trato, transacciones ocultas, manipulación de elecciones, desvío de fondos, lavado de dinero y defraudación de inversores (Grimard, 2019)	Se mide a través de indicadores de corrupción como el número de informes de control elaborados por la Contraloría de la República, el número de sobornos pagados por las personas que reciben servicios públicos y la proporción de alcaldes investigados y procesados por corrupción.	Economía Política	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de informes de control de la Contraloría General de la República por cada 100 mil habitantes en la municipalidad <math>i</math> en el año <math>t</math></li> <li>Número de sobornos pagados por cada 100 mil habitantes en la municipalidad <math>i</math> en el año <math>t</math></li> </ul>

Nota. Elaboración Propia



## Capítulo III. Método de Investigación

### 3.1. Alcance de Investigación

La investigación tiene un alcance explicativo (Sampieri, 2014), ya que “va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales, se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas”. En este sentido, se busca estimar el efecto causal que tiene la corrupción en el nivel de recaudación de impuestos municipal.

### 3.2. Diseño de la Investigación

La presente investigación tiene un diseño no experimental, según (Sampieri, 2014), los diseños no experimentales “no realizan manipulación alguna de las condiciones de investigación ni de las variables de investigación”. Estos diseños generalmente utilizan datos observacionales, tal es el caso de la presente investigación. Asimismo, la investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que los datos con los que se busca trabajar son de tipo numérico, es decir, las variables de estudio son cuantificables y se puede realizar análisis estadístico para determinar la relación existente.

### 3.3. Población

La población de estudio está conformada por las Municipalidades provinciales y distritales de la región del Cusco, que, según el Registro Nacional de Municipalidades de INEI, son un total de 110 municipalidades (97 municipalidades distritales y 13 municipalidades provinciales respectivamente)

### 3.4. Muestra

La muestra es censal ya que se trabaja con información de la recaudación de impuesto de todas las municipalidades. Es decir, la muestra se compone de un total de 110 municipalidades para el período de estudio.



### **3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

#### **3.5.1. Técnicas**

Se utiliza la técnica de encuesta y revisión documentaria para recolectar los datos. Cabe indicar que la encuesta corresponde a la Encuesta Nacional de Hogares, realizada por INEI para el período de estudio. La encuesta realizada por INEI es probabilística, de áreas, estratificada, multietápica e independiente en cada departamento. La revisión documentaria a las bases de datos de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### **3.5.2. Instrumentos**

Se utiliza como principal instrumento al cuestionario, que corresponde al módulo de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, que agrupa a las variables Procesamiento de datos y a las bases de datos de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Economía y Finanzas.

### **3.6. Plan de análisis de datos**

Los datos serán procesados utilizando técnicas estadísticas adecuadas para identificar la relación entre las variables de investigación, primero se realizará el ordenamiento de la información, se hará un análisis en el programa Stata y Excel, se presentarán cuadros y figuras estadísticas y finalmente se hará un análisis descriptivo de cada cuadro y figura.





## Capítulo IV: Diagnóstico de la región Cusco

En el presente capítulo se realiza un análisis de la corrupción y recaudación de impuestos en la región del Cusco. La primera sección presenta la evolución de la recaudación de impuestos en la región del Cusco que se obtienen del Ministerio de Economía y Finanzas a través del aplicativo Consulta Amigable de ingresos y gastos del estado. La segunda sección presenta indicadores relacionados a la corrupción obtenidos de los reportes de la Contraloría de la República a través de sus informes de control y de su reporte de corrupción en el Perú y del Instituto Nacional de Estadística e Informática a través del módulo de gobernabilidad de la Encuesta Nacional de Hogares.

### 4.1. Recaudación de impuestos

La recaudación de tributos municipales en gobiernos locales provinciales y distritales han sido históricamente menores en comparación con los recursos transferidos por el Gobierno Central; sin embargo, representan una fuente de ingreso para las municipalidades y en general se busca mejorar el desempeño en la recaudación de estos impuestos a nivel nacional y en la región del Cusco. En general, la recaudación del impuesto vehicular, de alcabala y predial ha ido en aumento en la región del Cusco durante el período 2009-2019, tal y como se observa en la figura 3, se ha incrementado progresivamente. En particular, el impuesto predial (implica la recaudación, fiscalización y administración corresponde a la municipalidad distrital donde se ubica el predio) que representa más del 60% del total recaudado, es el que ha tenido mayor incremento durante el período de estudio. Por otro lado, el impuesto de alcabala (impuesto que grava transferencias de propiedad de los bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso, inclusive las ventas con reserva de dominio) y vehicular muestran una tendencia cíclica, con años de crecimiento y reducción, sin una tendencia de crecimiento clara, lo que sugiere ineficiencia en la recaudación de estos impuestos.

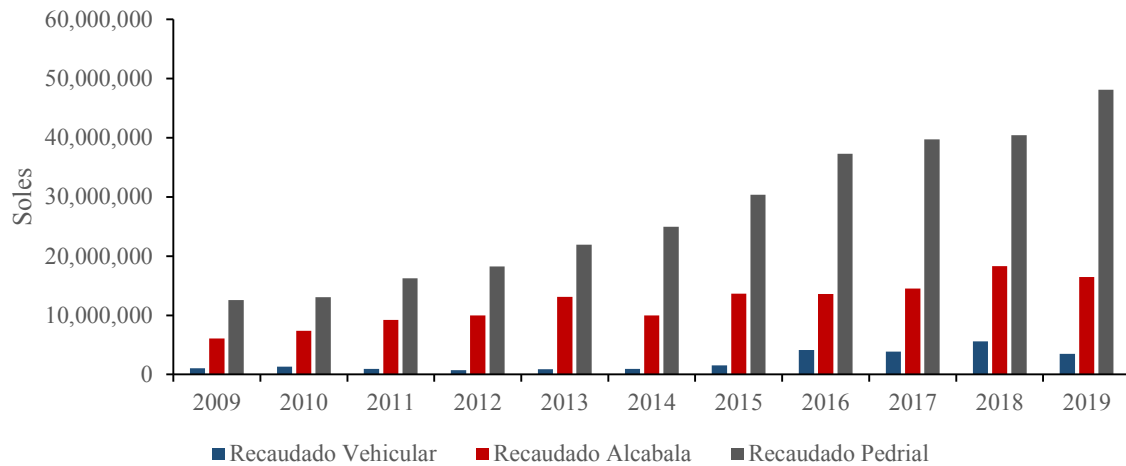


Figura 3. Recaudación del Impuesto Vehicular, Alcabala y Predial, Cusco, 2009 - 2019.

Nota. Elaborado con Información obtenida de Transparencia Económica, presupuesto y ejecución de ingresos (mensual).

Por otro lado, cuando se aprecia la distribución de la recaudación de impuestos según provincias. Se aprecia que la provincia de Cusco representa entre el 70% y 88% del total recaudado para el período de estudio, con 214 millones de soles recaudados en impuesto predial para todo el período 2009-2019, 101 millones para el impuesto predial y 21 millones para el impuesto vehicular. También se aprecia que La Convención es la siguiente provincia con un mayor valor en impuesto predial (34 millones), y Urubamba con 17 millones de soles.

Tabla 2. Recaudación de Impuesto Vehicular, Alcabala, Predial, por Provincia, 2009 - 2019.

Provincia	Impuesto Vehicular	Impuesto de Alcabala	Impuesto Predial
Cusco	21,476,263	101,781,743	214,449,868
Acomayo	8,305	22,301	361,827
Anta	260,221	3,730,575	6,540,081
Calca	372,496	4,289,351	4,730,679
Canas	10,144	30,182	346,471
Canchis	186,167	1,923,465	7,227,180
Chumbivilcas	207,362	369,609	2,010,138
Espinar	547,179	1,658,872	9,265,307
La Convención	160,250	2,900,963	34,077,354
Paruro	113,166	23,200	242,721
Paucartambo	47,651	139,681	944,835
Quispicanchi	620,443	3,331,882	5,229,383
Urubamba	481,744	12,109,704	17,435,309

Nota. Valores en soles. Elaborado con Información obtenida de Transparencia Económica, presupuesto y ejecución de ingresos(mensual).



La figura 4 muestra la evolución de la recaudación de impuestos para la región del Cusco, como se puede apreciar, desde el año 2014 en adelante, hubo un cambio en la tasa de crecimiento de la recaudación de impuestos en comparación con el período 2009-2013, con un aumento sostenido año a año, lo que refleja un mejor performance en el total recaudado durante el período de investigación.

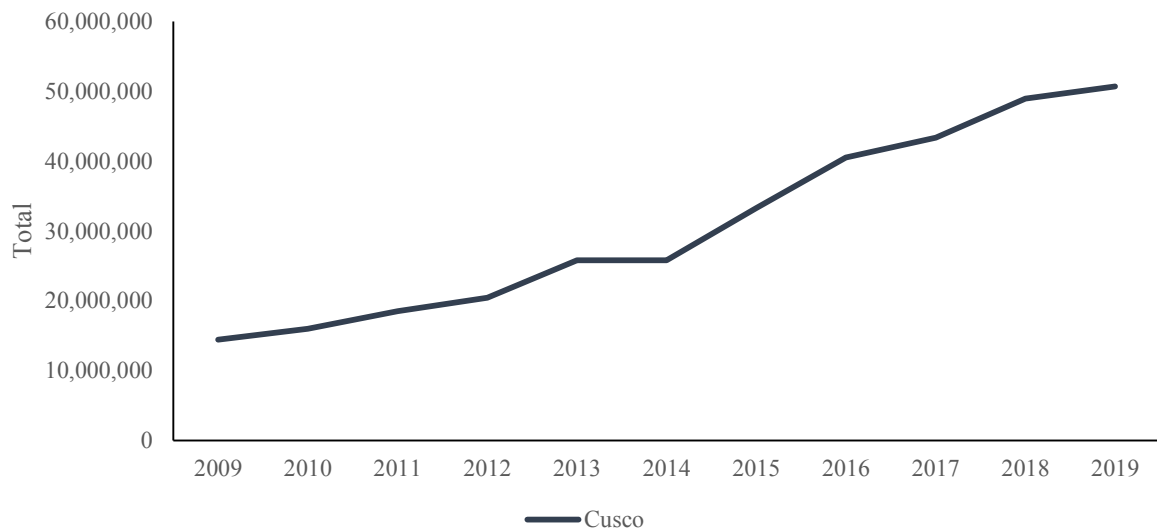


Figura 4. Total recaudado (Vehicular, Alcabala, Predial), Cusco - 2009 - 2019.

Nota. Elaborado con Información obtenida de Transparencia Económica, presupuesto y ejecución de ingresos (mensual)

#### 4.2. Corrupción

En esta sección se presentan indicadores relacionados a la corrupción obtenidos de los reportes de la Contraloría de la República a través de sus informes de control y de su reporte de corrupción en el Perú y del Instituto Nacional de Estadística e Informática a través del módulo de gobernabilidad de la Encuesta Nacional de Hogares. En particular, la figura 5 muestra que el Cusco en general tiene un número menor de funcionarios públicos con indicios de presunta responsabilidad en comparación con el promedio nacional. En el caso del total de funcionarios públicos, se observa una diferencia de 139 funcionarios entre el promedio nacional y la región. Esta distribución es similar para los funcionarios públicos con indicios de responsabilidad administrativa, civil y penal. Sin embargo, a pesar de los menores números en Cusco. También es importante resaltar que al declarar la inconstitucionalidad del artículo



46 de la ley N° 27785, la Contraloría deja la capacidad de sancionar en el servicio administrativo, por lo que no es capaz de sancionar a funcionarios públicos.

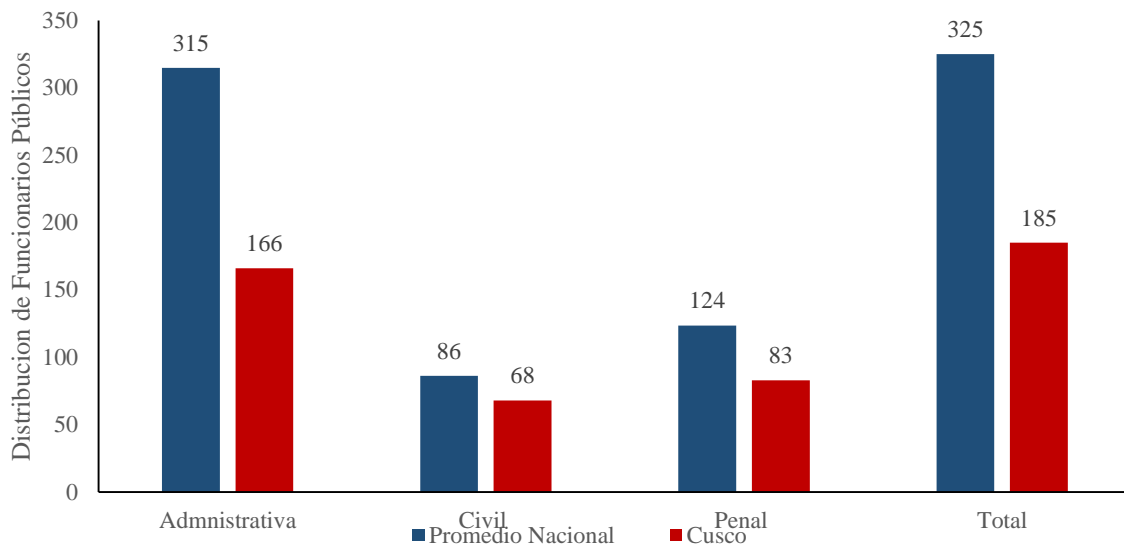


Figura 5. Distribución de funcionarios Públicos con Indicios de Presunta Responsabilidad, Cusco y Promedio Nacional, 2019.

Nota. Información obtenida de la Base de Datos del Sistema de Control Gubernamental de la CGR Perú.

El cálculo de la figura 6 que extrapola las pérdidas económicas para el gobierno subnacional, el perjuicio fue calculado respecto a la ejecución presupuestal promedio del año 2017 – 2018 por genérica de gasto en el gobierno subnacional, se encuentra que al nivel de las entidades de gobiernos subnacionales el monto de la pérdida en Cusco fue de 449 millones de soles, y el promedio nacional fue de 385 millones de soles por corrupción e inconducta funcional, cabe recalcar que la inconducta funcional se comprende como el comportamiento indebido, activo u omisivo. Cuando se extrapola los resultados del perjuicio económico (en millones de soles), se puede observar en la figura 7 que el perjuicio subnacional en Cusco es de 412 millones de soles siendo este lo que perdería por corrupción y otras irregularidades, el promedio nacional es la pérdida por corrupción es de 378 millones que es un monto promedio a nivel nacional.

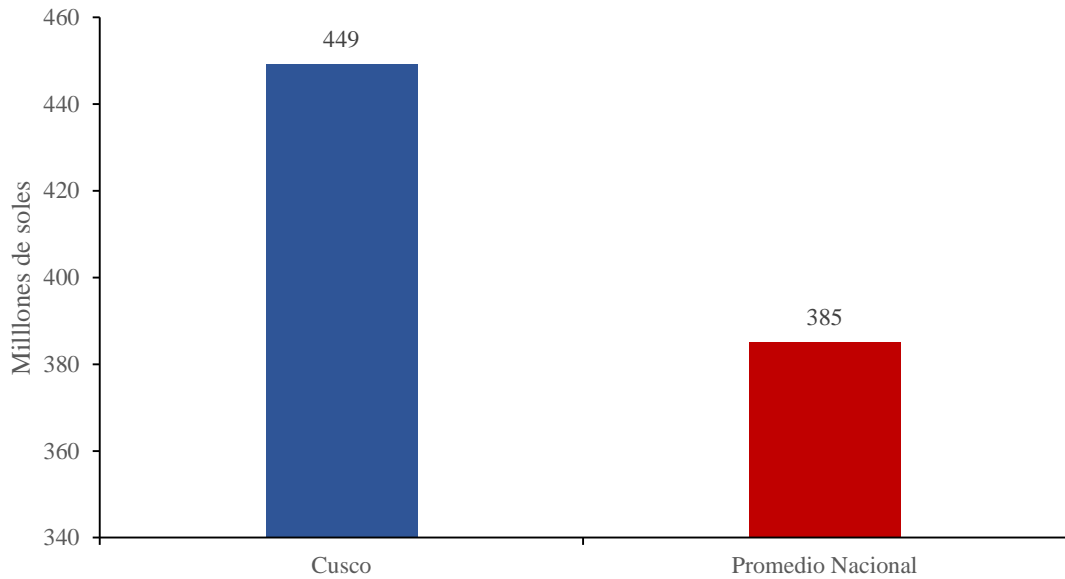


Figura 6. Perjuicio económico extrapolado para el período auditado, Cusco, 2019.

Nota. Valores en millones de soles. Elaborado con Información obtenida de la Base de Datos del Sistema de Control Gubernamental de la CGR Perú.

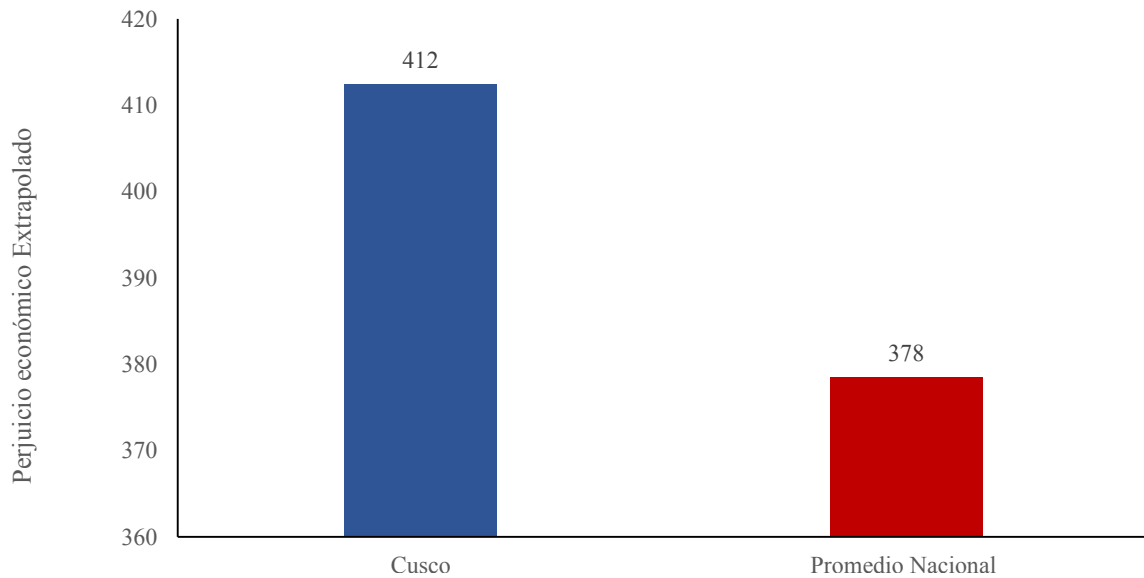


Figura 7. Perjuicio Subnacional Extrapolado Para el Periodo Auditado, Cusco, 2017-2018.

Nota. Valores en Millones de soles. Elaborado con Información obtenida de la Base de Datos del Sistema de Control Gubernamental de la CGR Perú.

Apreciando la siguiente figura, las cinco regiones que más estarían perdiendo por corrupción y otras irregularidades son el callao, Arequipa, Piura, Ancash y Lambayeque, excluyendo a Lima. También se aprecia que el Cusco tiene un mayor perjuicio económico extrapolado que el promedio nacional, y se encuentra en el top 10 de regiones con mayor perjuicio económico para el año 2019.

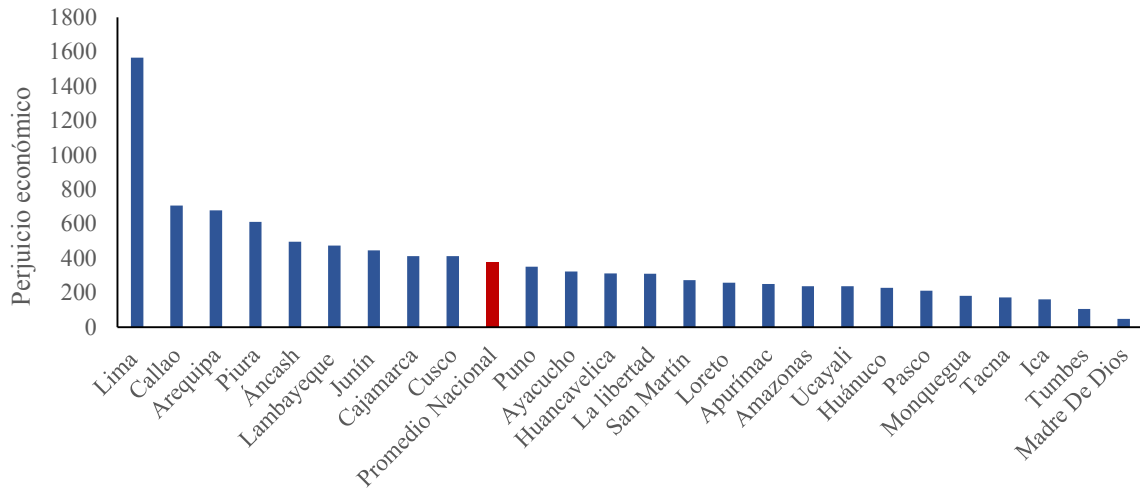


Figura 8. Perjuicio Subnacional extrapolado por Región para el Periodo Auditado, Cusco, 2019.

Nota. Valores en Millones de soles. Elaborado con Información obtenida de la Base de Datos del Sistema de Control Gubernamental de la CGR Perú.

Por otro lado, el perjuicio económico es entendido como el daño patrimonial estatal para tener una visión más amplia en la investigación. Según la información de la contraloría, el monto de perjuicio económico en Cusco alcanza el 7,085 miles de soles, mientras que el promedio nacional llega a 36,836 miles de soles, sin embargo, esto no implica que sea el monto perdido por el gobierno por corrupción o inconducta ya que en 2019 los servicios de control ejecutados no revisaron por completo las más de 24 millones de operaciones que las entidades públicas llegaron a efectuar durante el año fiscal que tiene como objetivo el cuadrar las cuentas al final de un año; es decir, un resumen o cierre en un determinado periodo de tiempo, así de esa manera servir para el pago de impuestos

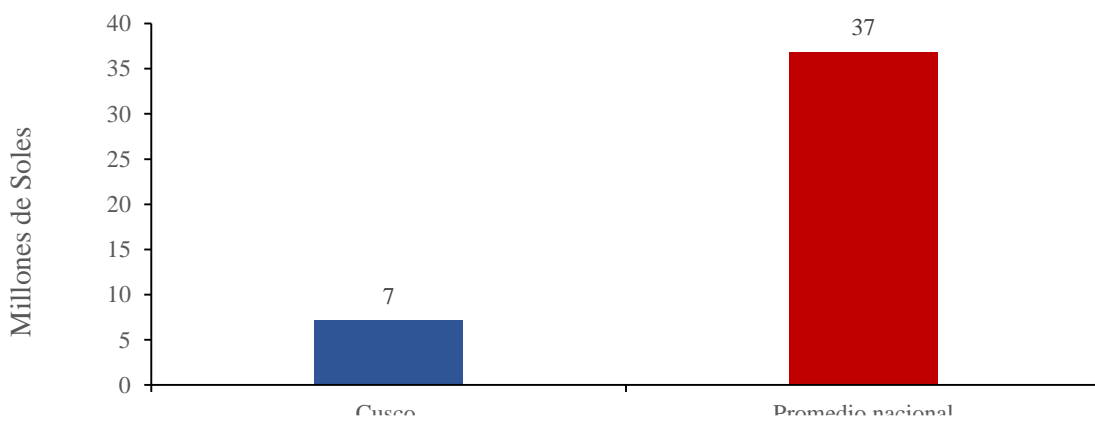


Figura 9. Perjuicio Económico Subnacional Extrapolado para el Año Fiscal, Cusco, 2019.



Nota. Valores en Millones de soles. Elaborado con Información obtenida de la Base de Datos del Sistema de Control Gubernamental de la CGR Perú.

La figura 10 mide la magnitud de corrupción (respecto al presupuesto asignado). Se aprecia que la magnitud promedio es de 15% para el promedio nacional y 11% para la región del Cusco. En general, el cálculo de este porcentaje no mide la corrupción en otras maneras de corrupción pública, como una aplicación irregular y la mala gestión de activos públicos, por ejemplo, un procedimiento para capturar sobornos o coimas en licencias de conducir que puede llevar a accidentes. Es por esto que, la corrupción no se da solo en el uso de bienes públicos y fondos públicos, como funcionarios públicos con indicios de presunta responsabilidad, sino también se da en las aplicaciones de regulaciones y las gestiones de activos públicos.

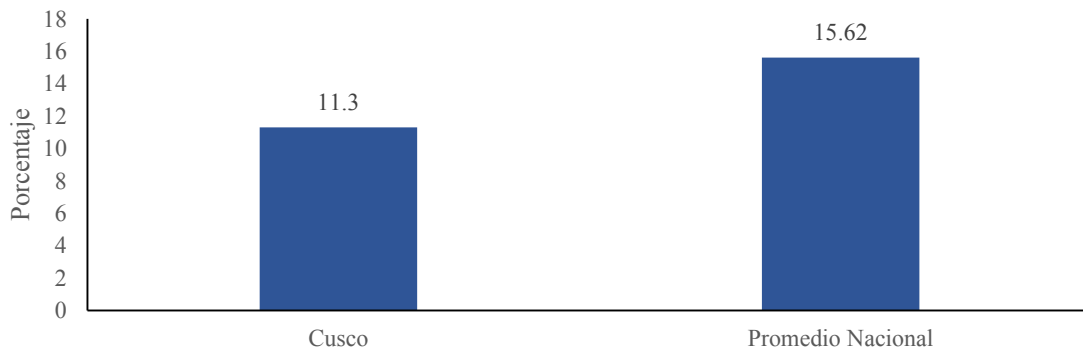


Figura 10. Magnitud de Corrupción, Cusco, 2019.

Nota. Valores en Porcentaje. Elaborado con Información obtenida de la Base de Datos del Sistema de Control Gubernamental de la CGR Perú.

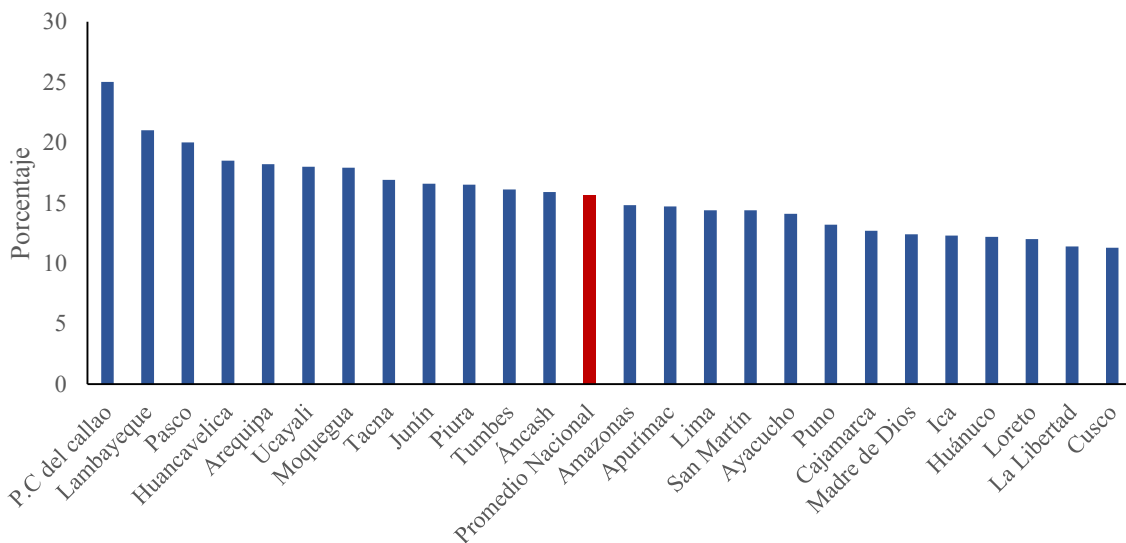




Figura 11. Nivel de Corrupción por región en porcentaje, 2019.

Nota. Valores en Porcentaje. Elaborado con Información obtenida de la Base de Datos del Sistema de Control Gubernamental de la CGR Perú.

Por otro lado, los sobornos son un abuso de confianza que consta de algún cambio de beneficio, en la figura 12, podemos apreciar la cantidad de sobornos en Cusco del 2010 – 2019, En general se observa que hay un mayor número de sobornos en la región del Cusco desde el 2015 en adelante.

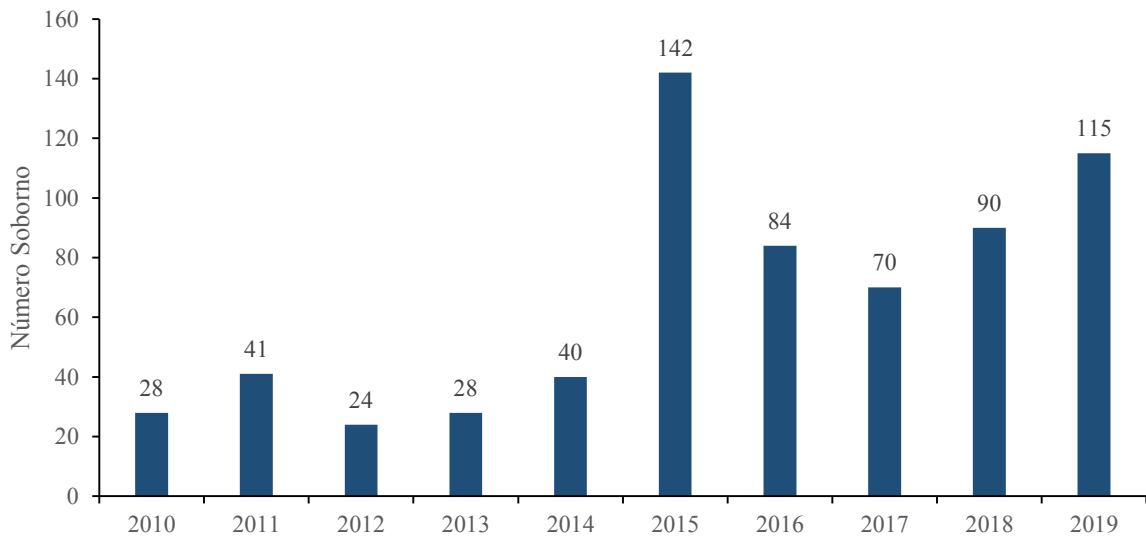


Figura 12. Número de Sobornos, Departamento de Cusco, 2010 - 2019.

Nota. Elaborado con Información obtenida de la Contraloría General de la República del Perú.

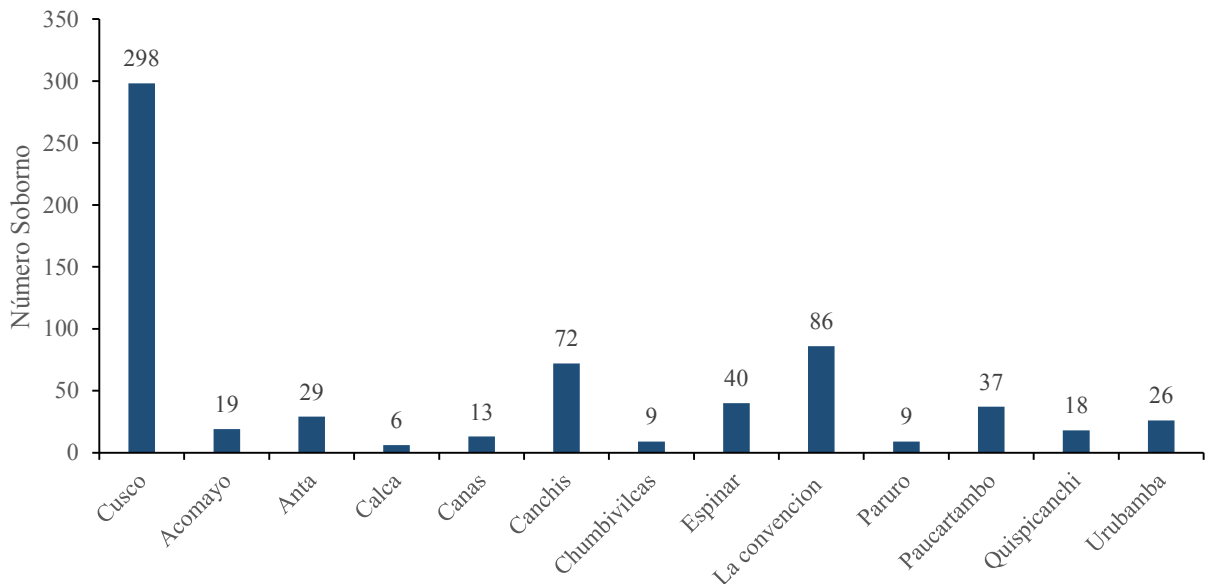


Figura 13. Número de sobornos, por Provincia, 2009-2019.

Nota. Elaborado con Información obtenida de la Contraloría General de la República del Perú





Por otro lado, el número de sobornos por provincia muestra que en la provincia del Cusco se han registrado la mayoría de sobornos durante el período de investigación. Seguido de La Convención y Canchis.



## Capítulo V: Resultados de la investigación

### 5.1. Datos y estadísticas descriptivas

Para determinar el impacto de la corrupción gubernamental sobre la recaudación de impuestos municipales, se emplea data administrativa y de encuestas de tres fuentes principales: El Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República y el Instituto Nacional de Estadística e Informática. El MEF proporciona información relacionada a la recaudación de impuestos por los gobiernos locales a través de la web Consulta Amigable. La Contraloría General de la República brinda acceso al listado de los informes de control realizado a todas las entidades del estado, y el INEI proporciona información sobre sobornos a funcionarios públicos a través de su módulo de gobernabilidad. El estudio integra las tres fuentes de datos para establecer la relación entre la recaudación de impuestos y la corrupción. En general, se espera identificar un efecto negativo (i.e. mayor corrupción implica menor recaudación de impuestos).

Tabla 3. Estadísticos descriptivos

	N	Promedio	S.D.
<i>Indicadores de corrupción</i>			
Número de informes de control	185	9.49	13.76
Número de sobornos a funcionarios públicos	689	0.96	2.85
<i>Recaudación de impuestos</i>			
Impuesto total (soles)	318	598,762	2,384,288
Impuesto predial (soles)	317	404,479	1,527,216
Impuesto vehicular (soles)	41	314,336	994,375
Impuesto de alcabala (soles)	245	201,219	706,486
<i>Valores per cápita</i>			
Impuesto total per cápita	315	21.1	48.9
Impuesto predial per cápita	314	13.5	26.5
Impuesto vehicular per cápita	41	5.5	9.1
Impuesto de alcabala per cápita	243	8.9	31.0

Nota. Impuestos en soles. Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República e INEI.

La tabla presenta un resumen de los estadísticos descriptivos para las variables de interés. Con relación a los indicadores de corrupción, podemos apreciar que hay un promedio



de 9 informes de control por municipalidad para el período de investigación, con una desviación estándar de 13.76. También podemos observar que ha habido al menos 1 soborno por municipalidad durante el período de estudio, con una desviación estándar de 2.85. En relación con la recaudación de impuestos. Podemos apreciar que se han recaudado 600 mil soles en promedio, Asimismo, se aprecia que 404 mil corresponden a impuesto predial, 314 mil al impuesto vehicular y 201 mil al impuesto de alcabala. Cuando observamos los valores per cápita, se aprecia que el ingreso por impuesto per cápita es de 21.1 soles. Seguido del impuesto predial con 13.5 soles, el impuesto de alcabala con 8.9 soles y el impuesto vehicular con 5.5 soles.

## 5.2. Modelo econométrico

Se plantea un modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios. La especificación econométrica básica empleada en la investigación es la siguiente:

$$y_{it} = \alpha + \lambda + \omega + (Corrup \times Prov)\beta_{it} + \epsilon_{it}$$

Donde:

- $y_{it}$  es la variable dependiente de la investigación y tiene los siguientes indicadores:
  - Recaudación de impuesto per cápita de la municipalidad  $i$  en el año  $t$  (en soles)
  - Recaudación de impuesto predial per cápita de la municipalidad  $i$  en el año  $t$  (en soles)
  - Recaudación de impuesto de alcabala per cápita de la municipalidad  $i$  en el año  $t$  (en soles)
  - Recaudación de impuesto al patrimonio vehicular per cápita de la municipalidad  $i$  en el año  $t$  (en soles)
- $\alpha$  es el intercepto del modelo de regresión
- $\lambda$  es un conjunto de variables para cada provincia de la región del Cusco (efectos fijos a nivel provincia)



- $\omega$  es un conjunto de variables para cada año durante el período 2010-2019.
- $(Corrup \times Prov)$  es la interacción entre la provincia  $j$  y el valor per cápita de uno de los indicadores de corrupción, se subdivide en:
  - Número de informes de control de la Contraloría General de la República por cada 100 mil habitantes en la municipalidad  $i$  en el año  $t$
  - Número de sobornos pagados por cada 100 mil habitantes en la municipalidad  $i$  en el año  $t$
- $\epsilon_{it}$  es el error del modelo de regresión

### 5.3. Resultados del modelo

En la presente sección se presentan los principales resultados del modelo econométrico planteado anteriormente. Donde cada fila incluye el valor del coeficiente  $i$  de la interacción entre la provincia  $j$  y el valor per cápita de uno de los indicadores de corrupción (con errores estándar en paréntesis). Como se planteó en las hipótesis de investigación, se espera encontrar un efecto negativo entre la corrupción medida a través del número de sobornos realizado a una municipalidad o el número de informes de control de la Contraloría General de la República.

Tabla 4. Resultados del modelo de regresión – Informes de Control.

	(1) Impuesto total	(2) Impuesto predial	(3) Impuesto Vehicular	(4) Impuesto Alcabala
Auditoria×Acomayo	-0.388 (0.247)	-0.240 (0.177)	-0.0591 (0.131)	-0.227 (0.240)
Auditoria×Anta	4.515 (5.299)	1.202 (1.478)	-0.0291 (0.475)	3.114 (3.985)
Auditoria×Calca	0.201 (1.107)	-0.408 (0.615)	0.0808 (0.482)	0.182 (0.603)
Auditoria×Canas	-0.590** (0.252)	-0.437* (0.249)	-0.121 (0.267)	-0.257* (0.151)
Auditoria×Canchis	-2.164* (1.120)	-1.399** (0.644)	-0.659 (1.545)	-1.088 (0.875)
Auditoria×Chumbivilcas	-1.468* (0.859)	-0.925 (0.590)	-0.0955 (0.464)	-0.672* (0.383)
Auditoria×Cusco	13.67*** (1.912)	8.133*** (1.959)	6.155 (4.145)	4.659*** (1.027)
Auditoria×Espinar	-0.505 (0.345)	-0.268 (0.246)	-0.0751 (0.537)	-0.384 (0.237)
Auditoria×La Convención	-0.186 (0.469)	0.0759 (0.438)	-0.298 (0.558)	-0.372* (0.197)
Auditoria×Paruro	-0.300	-0.329**	0.281	-0.192**



	(1) Impuesto total	(2) Impuesto predial	(3) Impuesto Vehicular	(4) Impuesto Alcabala
Auditoria×Paucartambo	(0.284) -0.849*	(0.127) -0.549*	(0.169) -0.115	(0.0967) -0.548
Auditoria×Quispicanchi	(0.439) 0.298	(0.292) 0.0895	(0.378) 0.277	(0.441) -0.130
Auditoria×Urubamba	(0.359) 4.738**	(0.349) 2.688*	(0.168) 0.123	(0.192) 1.689
Constante	(2.368) 28.70***	(1.361) 19.97***	(0.604) 4.837	(1.257) 8.178**
	(8.727)	(5.345)	(4.002)	(3.813)
N	170	169	33	137

Nota. Errores robustos (HC3) en paréntesis. Cada regresión incluye efectos fijos de tiempo y provincia.

\*  $p < 0.10$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*\*\*  $p < 0.01$ . Impuestos expresados en valores per cápita. Informes de control expresados por cada 100,000 habitantes.

La tabla 4 presenta los resultados utilizando el indicador de informes de control para el impuesto total recaudado, y de forma individual para el impuesto predial, vehicular y de alcabala. Para complementar los resultados de la tabla 4, también se presenta gráficamente los valores de los coeficientes de regresión en la figura 14.

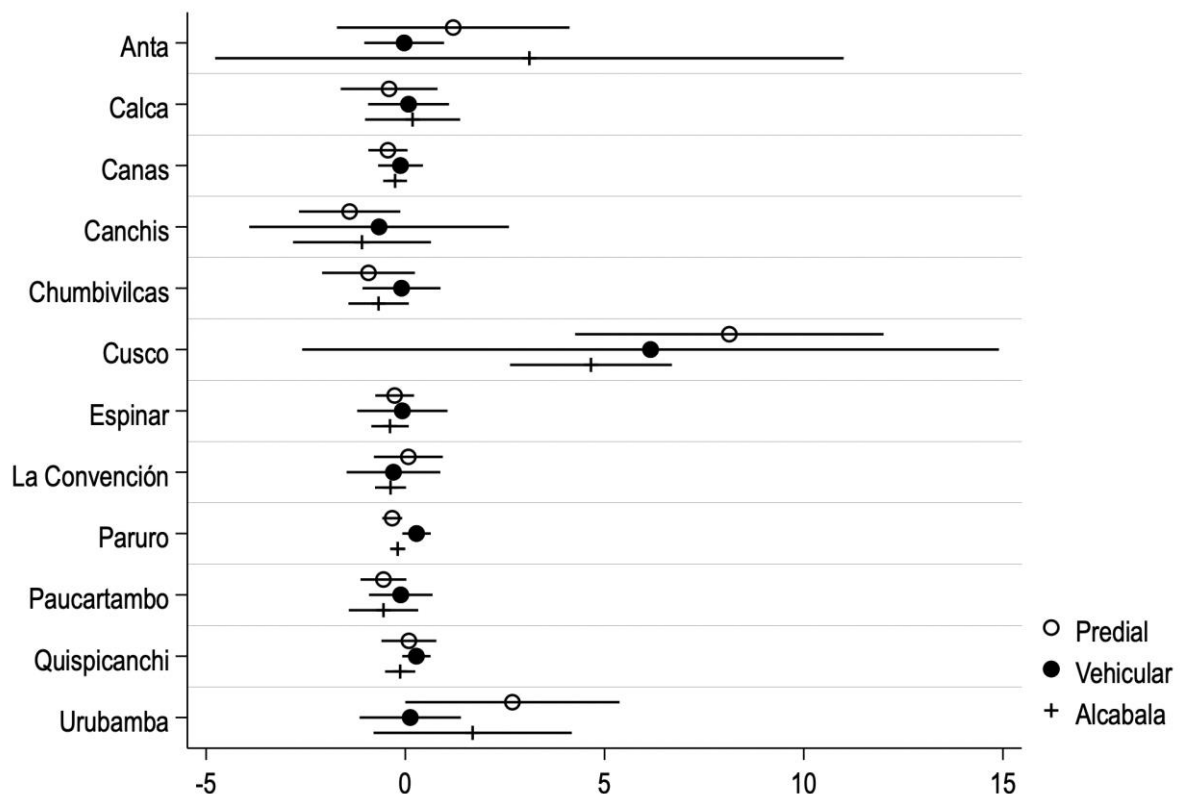


Figura 14. Coeficientes de regresión – Informes de control.

Nota. Elaborado con Información obtenida de la Contraloría General de la República del Perú. Líneas negras representan intervalos de confianza.

Para el caso del impuesto predial, podemos apreciar en la tabla 4 efectos negativos y estadísticamente significativos en las provincias de Canas, Canchis y Paucartambo, lo que



sugiere un efecto negativo del número de auditorías sobre la recaudación de impuesto predial. Para el caso del impuesto vehicular, no se encuentran efectos estadísticamente significativos en ninguna provincia. Por último, para el Impuesto de Alcabala se tienen efectos negativos en Canas, Chumbivilcas y La Convención. En resumen, se puede apreciar un efecto negativo y estadísticamente significativo para las provincias de Canas, Canchis y Paucartambo en la tabla 5. Con una reducción promedio de 3 soles per cápita cuando el número de informes de control por cada 100,000 habitantes se incrementa en uno. También se puede apreciar en el caso del impuesto predial y de alcabala, un efecto negativo para las provincias de Canas, Chumbivilcas y Paruro. Estos resultados indican que, en general, hay una relación inversa entre la corrupción y la recaudación de impuestos.

Tabla 5. Resultados del modelo de regresión – Sobornos a funcionarios públicos

	(1) Impuesto total	(2) Impuesto predial	(3) Impuesto Vehicular	(4) Impuesto Alcabala
Soborno×Acomayo	1.201 (3.035)	0.727 (1.801)	22.54 (.)	0.437 (.)
Soborno ×Anta	-2.269 (1.619)	-1.479 (1.069)	-0.202 (.)	-1.404 (.)
Soborno ×Calca	0.239 (0.813)	-0.0660 (0.356)	-0.715 (.)	0.247 (.)
Soborno×Canas	-0.547 (7.009)	-1.936 (2.185)	0.934 (.)	2.342 (.)
Soborno×Canchis	-1.686 (9.762)	-1.095 (6.515)	0 (.)	-5.014 (.)
Soborno×Chumbivilcas	-1.095*** (0.414)	-0.633** (0.271)	-2.034 (.)	-0.482 (.)
Soborno×Cusco	-7.386* (3.795)	-6.079*** (1.414)	-1.463 (.)	-1.135 (.)
Soborno×Espinar	-1.085 (1.368)	-0.519 (1.196)	-0.0506 (.)	-0.857 (.)
Soborno×La Convención	-0.668 (0.501)	-0.114 (0.987)	-0.648 (.)	-0.644 (.)
Soborno×Paruro	-1.971*** (0.692)	-1.244*** (0.478)	0 (.)	-0.499 (.)
Soborno×Paucartambo	-3.511 (2.737)	-2.235 (1.550)	-0.716 (.)	-1.402 (.)
Soborno×Quispicanchi	-2.900*** (0.824)	-1.912*** (0.646)	8.726 (.)	-1.637 (.)
Soborno×Urubamba	6.220 (15.21)	3.940 (9.621)	0.835 (.)	2.003 (.)
Constante	10.27*** (2.423)	6.553*** (1.385)	1.940 (.)	4.660 (.)
N	671	671	113	529

Nota. Errores robustos (HC3) en paréntesis. Cada regresión incluye efectos fijos de tiempo y provincia.

\*  $p < 0.10$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*\*\*  $p < 0.01$ . Impuestos expresados en valores per cápita. Informes de control expresados por cada 100,000 habitantes



La tabla 5 muestra los resultados del modelo de regresión que emplea el indicador de sobornos a funcionarios públicos. Para complementar los resultados de la tabla 4, también se presenta gráficamente los valores de los coeficientes de regresión en la figura 14.

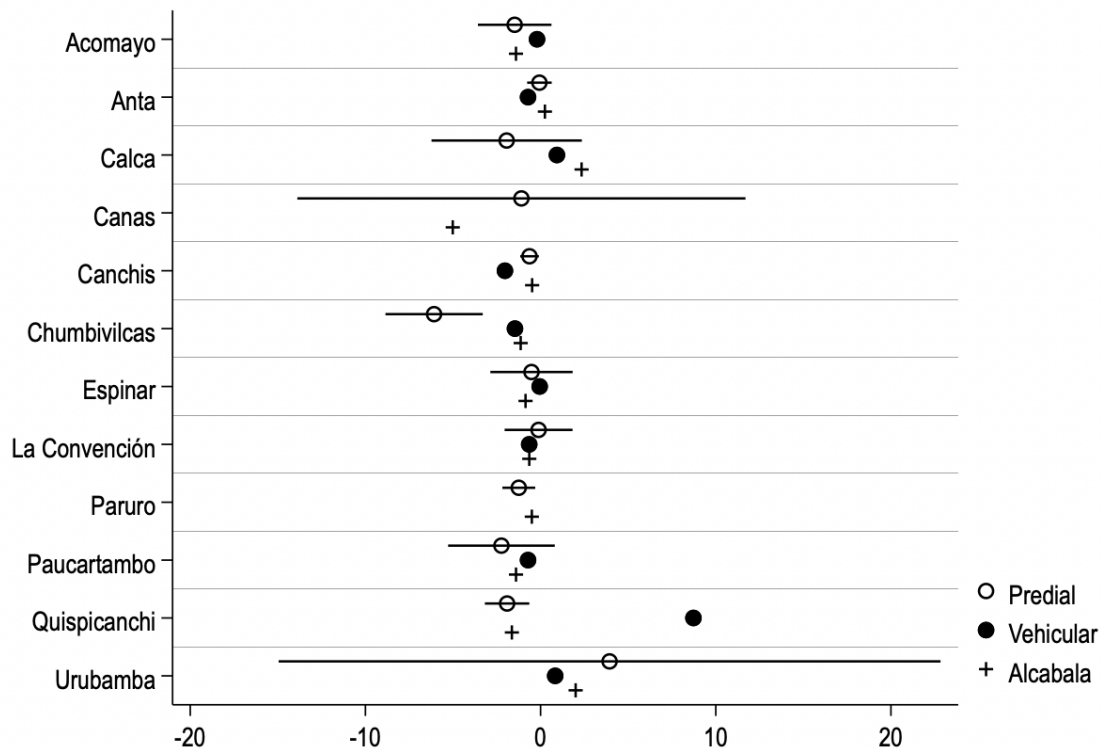


Figura 15. Coeficientes de regresión – Sobornos a funcionarios públicos.

Nota. Elaborado con Información obtenida de la Contraloría General de la República del Perú. Líneas negras representan intervalos de confianza.

Como se puede observar para el impuesto predial, se tienen efectos negativos en las provincias de Chumbivilcas, Cusco, Paruro y Quispicanchi. Asimismo, no se encuentran efectos estadísticamente significativos para el Impuesto Vehicular y el Impuesto de Alcabala. En resumen, también hay un efecto negativo del número de sobornos sobre los impuestos. En particular, se aprecian efectos negativos para las provincias de Chumbivilcas, Cusco, Paruro y Quispicanchi. Se aprecian valores similares para el impuesto predial. El efecto más grande se aprecia en la provincia de Cusco, con una reducción de hasta siete soles per cápita en la recaudación de impuestos cuando se incrementa el número de sobornos por cada 100,000 habitantes en uno.



#### 5.4. Diagnósticos de regresión

En la presente sección se realiza un análisis de los principales supuestos que debe cumplir el modelo de regresión para interpretar correctamente los resultados antes presentados. Para ello se realizan los análisis de homocedasticidad del modelo, normalidad, multicolinealidad y valores extremos. En relación con el análisis de homocedasticidad, en general, si el modelo no cumple con el supuesto del modelo lineal, se esperaría ver residuos que son muy grandes (gran valor positivo o gran valor negativo).

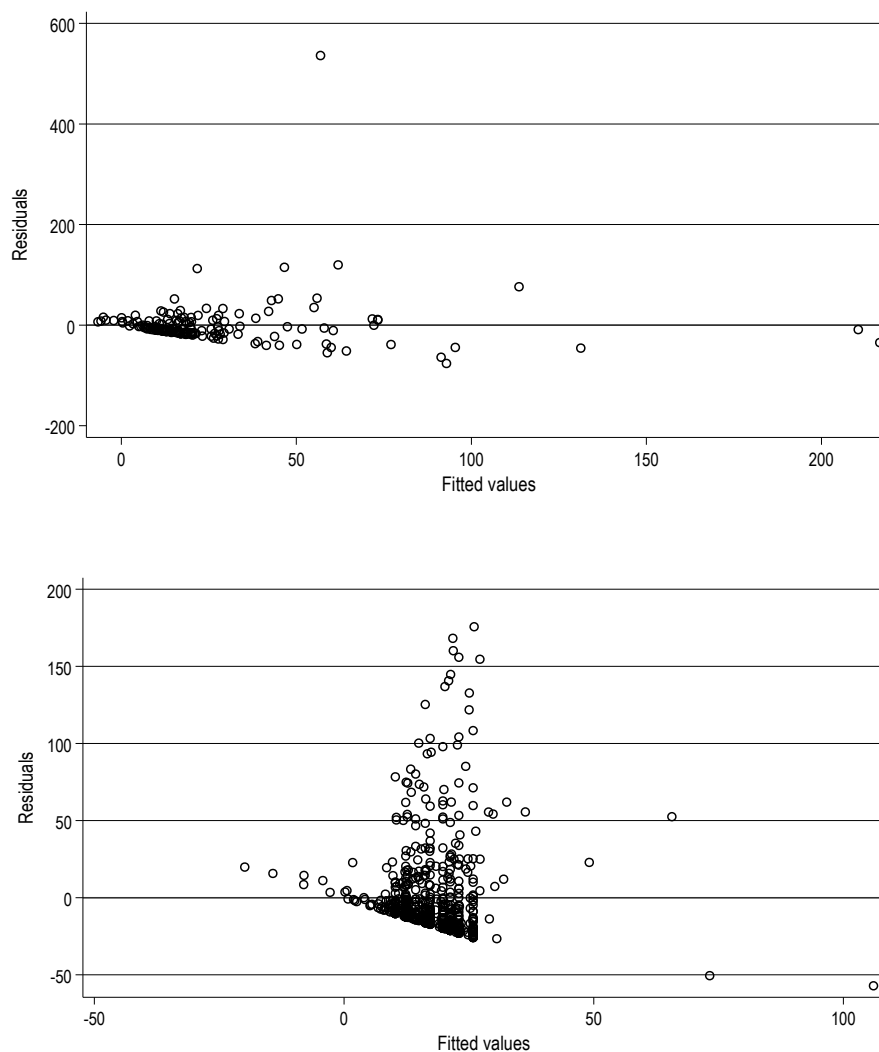


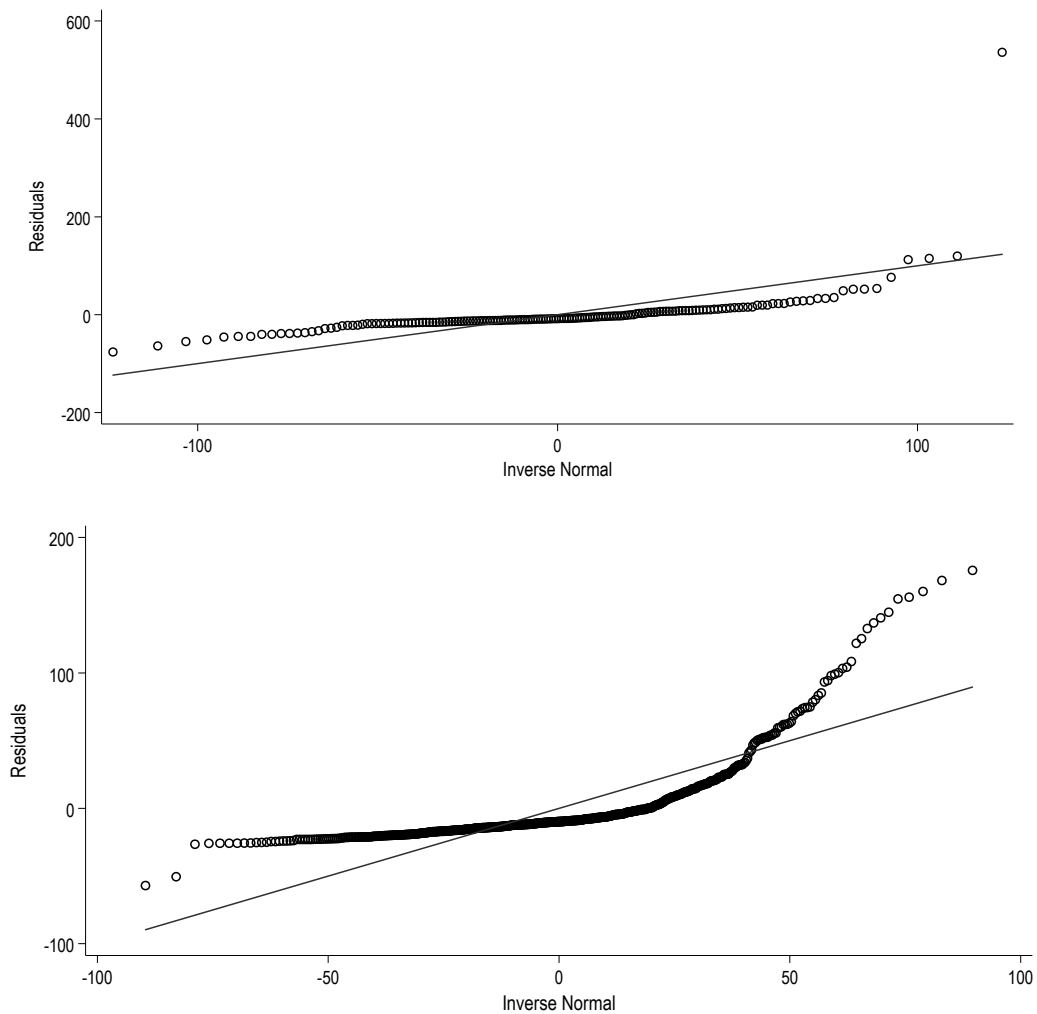
Figura 16. Presencia de heterocedasticidad en el modelo de regresión.

Nota. Figura superior presenta resultados para regresión de informes de control. Figura inferior presenta resultados para sobornos a funcionarios públicos.





Asimismo, para evaluar si se cumple el supuesto de homocedasticidad, buscamos asegurarnos de que no haya un patrón en los residuos y que estén igualmente distribuidos alrededor de la línea  $y = 0$ . Como se puede apreciar en la figura 16, los modelos de regresión de informes de control y de funcionarios públicos muestra que no todos los valores se encuentran centrados en la línea  $y = 0$ , por lo cual se emplean errores robustos HC3 en el modelo de regresión.



*Figura 17. P-norm para modelos de regresión.*

Nota. Figura superior presenta resultados para regresión de informes de control. Figura inferior presenta resultados para sobornos a funcionarios públicos.

La figura 17 presenta gráficos p-norm, que permiten evaluar la normalidad de los residuos del modelo de regresión. El supuesto de normalidad se evalúa en función de los



residuos y se puede evaluar mediante el gráfico comparando los residuos con las observaciones normales "ideales". Las observaciones se encuentran bien a lo largo de la línea de 45 grados en el gráfico, por lo que podemos suponer que aquí se mantiene la normalidad.

Tabla 6. Multicolinealidad.

N	Autovalores	Índice de condición
1	3.6322	1.0000
2	0.8072	2.1213
3	0.4268	2.9172
4	0.1338	5.2108
5	0.0000	8139.5418

Nota. Número de condición 8139.64. Determinante de matriz de correlación 0.9367

La tabla 6 presenta el análisis de multicolinealidad para el modelo de regresión, se presentan los valores y el índice de condición que deben ser menores a 5 para evitar problemas de multicolinealidad, en general, se aprecia que los autovalores son mejores a 5, por lo que no se tiene un problema de multicolinealidad.

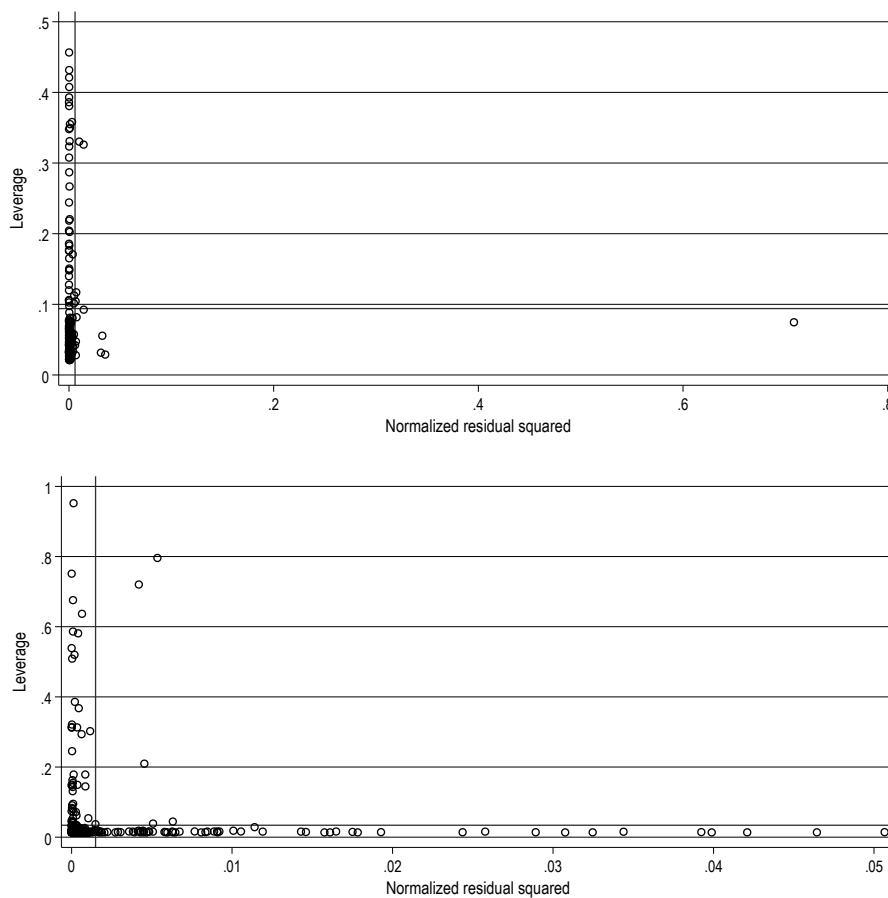


Figura 18. Valores extremos en el modelo de regresión.

Nota. Figura superior presenta resultados para regresión de informes de control. Figura inferior presenta resultados para sobornos a funcionarios públicos.



Por último, la figura 18 presenta el leverage con los residuos normalizados al cuadrado, este gráfico se utiliza usualmente para detectar valores extremos que tengan una influencia desproporcionada en los coeficientes estimados del modelo de regresión. Como se puede verificar, no se tienen valores extremos en ambos modelos de regresión, indicando que no se tienen problemas de consistencia en las estimaciones.



## Capítulo VI: Discusión

### 6.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

Existe un amplio acuerdo en que la corrupción tiene un impacto negativo significativo en la recaudación de impuestos (Zelekha, 2017). Los estudios realizados en países en desarrollo (Bertinelli, Bourgain, & León, 2020) indican que a menudo más de la mitad de los impuestos que deben recaudarse no pueden ser rastreados por las tesorerías del gobierno debido a la corrupción y la evasión fiscal. Si bien se ha propuesto que la corrupción puede ser una fuerza que mejora la eficiencia en la recaudación de ingresos fiscales al motivar a los funcionarios fiscales a trabajar más y desincentivar la evasión fiscal, en general se encuentra que la presencia de corrupción reduce los ingresos fiscales a largo plazo. En la presente investigación se ha identificado que la percepción de corrupción por los contribuyentes puede reducir la recaudación de impuestos municipales. Utilizando los indicadores de número de informes de control realizados por la Contraloría General de la República, y número de sobornos entregados por los contribuyentes a funcionarios públicos, se ha encontrado una relación negativa entre la corrupción y la recaudación de impuestos.

El estudio encuentra un efecto negativo de los indicadores de corrupción sobre la recaudación de impuestos en general, y sobre la recaudación de impuesto predial, de alcabala y vehicular para las provincias del Cusco, 2010-2018. Utilizando el indicador de informes de control, se encuentran efectos negativos estadísticamente significativos para las provincias de Canas, Canchis y Paucartambo ( $p < 0.10$ ). Del mismo modo para las provincias de Chumbivilcas, Cusco, Paruro y Quispicanchi ( $p < 0.10$ ) cuando se emplea el indicador de número de sobornos entregados a funcionarios públicos. En general, estos resultados son consistentes con los estudios que identifican a la corrupción como una forma de afectar el potencial de crecimiento de la economía y, por lo tanto, reducir el tamaño de la base impositiva futura. Al disminuir los recursos disponibles para los gobiernos locales, la corrupción también



reduce las inversiones públicas productivas en áreas como carreteras, salud y educación. Asimismo, la corrupción puede estar afectando la moralidad tributaria de los contribuyentes. Los procesos de recaudación de ingresos tributarios involucran a varios actores importantes de la sociedad, lo que hace que las motivaciones para participar en la corrupción sean numerosas y generalizadas. Estos actores incluyen a los funcionarios tributarios, políticos y los propios contribuyentes. Por lo tanto, la persistencia de la corrupción en el proceso de recaudación de impuestos ayuda a fomentar una cultura de corrupción entre una amplia gama de actores, lo que a su vez daña la posibilidad de establecer una buena gobernanza y una rendición de cuentas democrática a largo plazo.

En este sentido, la investigación posibilita un punto clave de mejora para mejorar los niveles de recaudación. En general, las municipalidades deben brindar mayor confianza a los contribuyentes a través de políticas de transparencia durante el proceso de recaudación fiscal, y también realizar monitoreo constante a sus funcionarios públicos para evitar o limitar actos de corrupción tales como la entrega de sobornos en forma de dinero o bienes. Este proceso debe ser complementado con los informes de control realizados por la Contraloría General de la República para asegurar transparencia en la gestión de las municipalidades provinciales y distritales que recaudan impuestos para el estado peruano.

## **6.2. Limitaciones del estudio**

La principal limitación del estudio identificado durante el análisis de regresión es el poder estadístico. Como se puede apreciar en las tablas de la sección resultados, muchas de las provincias muestran signos negativos, pero no estadísticamente significativos. Lo que sugiere un posible error de tipo 2 en la prueba de hipótesis. Para futuras investigaciones, realizar un análisis a nivel nacional con las 196 provincias del Perú puede aumentar la precisión y el poder estadístico requerido para establecer significancia estadística.



### 6.3. Comparación crítica con la literatura existente

En la presente sección se realiza una comparación para identificar las diferencias o similitudes con los antecedentes y la teoría.

Los resultados han identificado que existe un efecto negativo entre los indicadores de corrupción sobre la recaudación de impuestos en general, y sobre la recaudación del impuesto predial, de alcabala y vehicular para las provincias del Cusco, 2010-2018. Este efecto causó una reducción en el impuesto total recaudado por la municipalidad durante el período de estudio y generó pérdidas económicas y sociales para los contribuyentes.

(Bertinelli, Bourgain, & León, 2020) estudia el impacto de la corrupción en el cumplimiento tributario utilizando una muestra de 700 pequeñas empresas en Bamako, Mali. Los resultados muestran que (i) incluso las empresas muy pequeñas pagan impuestos (dos tercios de las empresas pagan impuestos en la muestra); y (ii) el pago de sobornos reduce significativamente el cumplimiento tributario. Los investigadores recomiendan realizar investigaciones que incluyan tanto a empresas informales como formales en análisis posteriores, ya que esta información será de utilidad para determinar política pública.

En cuanto a la relación internacional entre ambas variables, (Audretsch, Belitski, Chowdhury, & Desai, 2021) analiza 52 países durante 2005–2015 para averiguar en qué medida la tasa de impuestos, la corrupción y una variedad de gastos gubernamentales cambian la asignación de la necesidad y la oportunidad de la iniciativa empresarial. Los resultados sugieren que el impacto de los mismos entornos institucionales e instituciones informales, como la corrupción, sobre el emprendimiento por necesidad y oportunidad no es uniforme en tamaño y alcance y tiene diferente magnitud. Los formuladores de políticas pueden medir hasta qué punto es probable que cambien las oportunidades y las necesidades empresariales cuando realizan cambios en la política fiscal, los recursos para el gasto público y toman medidas anticorrupción.



Por otra parte, (Zelekha, 2017) indica que los posibles canales entre la complejidad fiscal y la corrupción no se han abordado en la literatura. Utilizando un gran conjunto de datos de muestra de corte transversal, este estudio presenta la evidencia empírica que sugiere que los altos grados de complejidad tributaria pueden servir como “caldo de cultivo” para la corrupción. Esto sugiere que se deben buscar alternativas adicionales de estudiar este fenómeno para la región del Cusco.

Asimismo, (Vuković, 2017) Encuentra que los alcaldes que existen en esos entornos no solo maximizan sus posibilidades de permanecer en el poder; también se involucran en una mayor corrupción y establecen impuestos más altos. Sus ciudadanos están atrapados en una espiral negativa de corrupción, altos impuestos y un político que a pesar de esto sigue ganando elecciones. En Perú (De la Cruz & Ramos, 2018) concluye que hay una “relación lineal negativa entre la recaudación tributaria y el ranking de corrupción. Por consiguiente, a mayor indicador de corrupción, la recaudación tributaria disminuye en la región Junín durante el periodo 2005 – 2018. Aplicar planes y programas serios contra la impunidad, convirtiéndose esta en una de las políticas prioritarias, además, fortalecer la institucionalidad de todos los organismos públicos. También (Llajaruna, 2017) examina factores que tienen una influencia mayor en la recaudación de impuesto predial en el Perú son el bajo nivel socioeconómico, la carencia del conocimiento sobre normas tributarias por parte del contribuyente, la falta de percepción en las autoridades y los posibles actos de corrupción causados por las propias autoridades. Plan de capacitación de fortalecimiento de la cultura tributaria para que los contribuyentes se comprometan con el desarrollo de la ciudad de Casma, (Cruz, Tito, & Jorge, 2019) entro del aspecto social, el 78% de los contribuyentes mencionan que no se hace un uso eficiente de los recaudado, es decir, la población percibe que hay deficiencia por parte de las autoridades municipales. El 80% también indica que no aceptan el deber de pagar el impuesto predial por la mala gestión administrativa pública de los recursos recaudados.



A nivel regional, (Casafranca, 2019) sugiere que la Municipalidad Distrital de Wanchaq “plantee nuevas estrategias orientadas a crear conciencia tributaria, que planifique las acciones para mejorar la educación cívica tributaria, y logre un grado más alto en difusión y orientación tributaria. (Gamarra, 2017) menciona que la evasión tributaria respecto del impuesto predial tiene un efecto negativo en los Recursos Determinados de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi durante el período 2017 y (Huaman, 2017) recomienda incentivar a los ciudadanos con diálogos, analizar y socializar los factores que influyen en la recaudación del impuesto, mediante programas sociales.

- **Teoría del principal-agente según Klitgaard**

Esta teoría indica que los intereses de los agentes (funcionarios públicos) a menudo divergen de los intereses del principal (ciudadanía), y si bien el primero puede prescribir las reglas de pago de impuestos en la relación principal-agente, existe una asimetría informativa en beneficio del agente, que podría ser utilizado para beneficio personal. En este contexto, se produce un problema de agencia cuando los agentes optan por participar en una transacción corrupta, en beneficio de sus propios intereses y en detrimento de los intereses del principal. En este sentido, esta es una de las teorías principales de la investigación ya que presenta el marco teórico que explica la corrupción dentro de las municipalidades (el agente) y el principal (la ciudadanía) como un problema de información asimétrica explotado por el agente.

- **Teoría de la acción colectiva según Groenendijk**

En esta teoría se considera a la corrupción sistémica como un problema colectivo, porque las personas racionalizan su propio comportamiento basándose en las percepciones de lo que otros harán en la misma situación. Cuando la corrupción se convierte en una norma social, todo el mundo empieza a verla simplemente como la forma de hacer las cosas. Las personas son conscientes de las consecuencias negativas de la corrupción generalizada. El





estudio se encuentra alineado a esta teoría ya que se identifica la relación negativa entre corrupción y pago de impuestos, lo que sugiere que tanto los contribuyentes como los funcionarios públicos sienten que no tiene sentido ser honesto en un sistema corrupto.

- **Teoría institucional de la corrupción según Scott**

La teoría institucional incorpora el contexto social y proporciona una taxonomía para comprender cómo la corrupción puede arraigarse en las organizaciones, en las instituciones y en la sociedad, a pesar de la existencia de un marco anticorrupción. La teoría institucional considera que la corrupción influye en el carácter, diseño y transparencia del sistema político y sus instituciones. Según la teoría, la corrupción estaría arraigada en las municipalidades desde su diseño, esta es una posible causa a la corrupción observada y que concuerda con los resultados encontrados.

- **Teoría de juegos de la corrupción de Macrae**

La teoría sugiere que la corrupción es parte de un cálculo racional y un método integral y profundamente arraigado por el cual las personas toman decisiones. En este contexto, los individuos se enfrentan a un "dilema del prisionero", que "ilustra un conflicto entre la racionalidad individual y grupal". La persona teme una desventaja si se niega a participar en prácticas corruptas mientras que otras personas no se niegan a hacerlo en la misma situación. Como resultado, todos los individuos obtienen algún tipo de beneficio que, sin embargo, siempre es menor que el beneficio que cada uno de ellos hubiera obtenido si se hubiera negado a incurrir en prácticas corruptas. La teoría de juegos aplicada a la corrupción muestra la relación entre las acciones de los contribuyentes y los funcionarios al momento de 1) realizar coimas (corrupción) y 2) dejar de pagar impuestos, ambas como formas de corrupción que afectan negativamente al desarrollo económico y social.



#### **6.4. Implicancias del estudio**

La corrupción es perjudicial para la recaudación tributaria, al examinar los principales resultados de la investigación, se ha comprobado que la corrupción medida como el número de informes de control realizados per cápita y el número de sobornos pagados a los funcionarios públicos (proxys de corrupción) pueden afectar negativamente a la recaudación de impuestos tributarios tales como el impuesto predial, el impuesto de alcabala o el impuesto vehicular. Los impuestos son, por lo general, una de las maneras de otorgar al gobierno con los recursos necesarios para realizar actividades de inversión que mejoren significativamente la calidad de vida, tales como la construcción de carreteras, y mejora en la provisión de servicios básicos, así como mejora en la provisión de salud y educación que permitan el desarrollo económico y social de la región del Cusco.



## Conclusiones

- Un mayor nivel de corrupción reduce la recaudación de impuestos municipales en la región del Cusco durante el período 2010-2019. Se ha encontrado que la presencia de corrupción a través del pago de sobornos a funcionarios públicos reduce la recaudación del impuesto predial, de alcabala y municipal ( $p < 0.10$ ) para las provincias de Canas, Chumbivilcas, Canchis, Cusco, Paruro, Paucartambo y Quispicanchi y signos negativos para todas las provincias del Cusco en general.
- Un mayor nivel de corrupción reduce la recaudación del impuesto predial en la región del Cusco durante el período 2010-2019. Se ha encontrado que un incremento en el número de informes de control por la Contraloría de la República genera una reducción en 1 sol en la recaudación de impuesto predial. Asimismo, un incremento en el número de sobornos entregados a funcionarios públicos genera una reducción hasta en 3.6 soles en la recaudación de impuesto predial.
- Un mayor nivel de corrupción tiene efectos limitados la recaudación del impuesto de alcabala en la región del Cusco durante el período 2010-2019. Se han identificado signos negativos en los coeficientes del modelo de regresión, pero no significancia estadística.
- Un mayor nivel de corrupción reduce la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular en la región del Cusco durante el período 2010-2019. Un incremento en el número de informes de control por la Contraloría de la República genera una reducción en 1 sol en la recaudación de impuesto de alcabala.



### Recomendaciones

- Se recomienda a los gobiernos locales (Municipalidades Provinciales y Distritales) de la región del Cusco evaluar estrategias para aumentar los ingresos tributarios tomando en cuenta el contexto local y sus limitaciones particulares. En general, se deben implementar incentivos para mejorar la administración tributaria. La implementación de esquemas de pago simples y objetivos basados en el desempeño puede incentivar a los recaudadores de impuestos o servidores públicos a no requerir coimas u otras formas de corrupción adicionales.
- Se recomienda a la Contraloría General de la República y al Congreso de la República a evaluar la inconstitucionalidad del artículo 46 de la ley N° 27785, la cual dejó a la Contraloría General sin la capacidad de sancionar en el servicio administrativo, por lo que no es capaz de sancionar a funcionarios públicos involucrados en actos de corrupción.
- Se recomienda al Ministerio de Economía y Finanzas y a la PCM a fortalecer a los Gobiernos Locales para mejorar la recaudación tributaria. En particular, se deben implementar medidas que midan la efectividad tributaria en base al ritmo de recaudación, brindando mayor presupuesto, mayor autonomía, y mayores recursos y capacidades para sus funciones de cobranza a nivel nacional.



### Referencias Bibliográficas

- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Jimenez, P., & Iyer, G. S. (2016). Tax compliance in a social setting: The influence of social norms, trust in government, and perceived fairness on taxpayer compliance. *Advances in Accounting, incorporating Advances in International Accounting*.
- Cummings, R. G., Martinez-Vasquez, J., McKee, M., & Torgler, B. (2008). Tax Morale Affects Tax Compliance: Evidence from Surveys and a Field Experiment. *Journal of Economic Behavior & Organization*.
- Ronald, C., Martinez-Vasquez, J., & McKee, M. (2006). *Effects of Tax Morale on Tax Compliance: Experimental and Survey Evidence*. Berkeley Program in Law and Economics, Working Paper Series.
- Llajaruna, N. (2017). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Casma*. Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Escuela Profesional de Contabilidad, Casma.
- Cruz, E., Tito, & Jorge. (2019). *Factores que generan el nivel de recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Crucero periodo 2019*. Universidad Peruana Unión, Escuela Profesional de Contabilidad, Juliaca.
- Huaman, E. (2017). *Factores determinantes en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Tambopata periodo 2016*. Universidad Andina del Cusco, Escuela Profesional de Contabilidad, Cusco.
- Casafranca, J. (2019). *Cultura tributaria y la morosidad en el pago del Impuesto Predial en el distrito de Wanchaq 2018*. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Escuela de Posgrado, Cusco.



- Gamarra, E. (2017). *La evasión tributaria respecto del impuesto predial y su impacto en los recursos determinados de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, período 2017*. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Escuela de Posgrado, Cusco.
- Durán, L. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. *Contabilidad y Negocios*, 10(19), 43-66.
- Municipalidad Provincial del Cusco. (2019). *INFORME N° 11 -sta/OR/OGT/MPC.2019*. Oficina General de Tributación, Cusco.
- INEI. (2009). *Registro Nacional de Municipalidades: Conceptos y Definiciones*. Informe. Obtenido de [http://inei.inei.gob.pe/inei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2009-18/Definiciones\\_y\\_conceptos.pdf](http://inei.inei.gob.pe/inei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2009-18/Definiciones_y_conceptos.pdf)
- MEF. (2018). *Marco Conceptual del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*. Dirección de Calidad del Gasto Público.
- MEF. (2016). *Guía para la gestión de cuenta del Impuesto Predial*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Gobierno del Perú. (2020). *Impuesto Directo*. Obtenido de Inmuebles y Vivienda: <https://www.gob.pe/429-impuesto-directo>
- Abdulsalam, M., Aziah, N., & Natrah, S. (2019). Trust and Power as predictors of tax compliance: Global Evidence. *Economics & Sociology*, 2-11.
- Güzel, S., Özer, G., & Özcanc, M. (2019). The effect of the variables of tax justice perception and trust in government on tax compliance: The case of Turkey. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 80-86.



Alessando, M., Cardinale, B., Scartastini, C., Streb, J., & Torrealday, J. (2021).

Transparency and Trust in Government. Evidence from a Survey Experiment.

*World Development*, 1-18.



Anexos

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Diseño
<p><b>Problema General</b> ¿Cuál es el impacto de la corrupción en la recaudación de impuestos municipales en la región del Cusco durante el período 2010-2019?</p>	<p><b>Objetivo General</b> Determinar el impacto de la corrupción en la recaudación de impuestos municipales en la región del Cusco durante el período 2010-2019.</p>	<p><b>Hipótesis General</b> Un mayor nivel de corrupción tiene un impacto negativo en la recaudación de impuestos municipales de la región del Cusco durante el período 2010-2019.</p>	<p><b>Variable Dependiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recaudación de impuestos</li> </ul>	<p><b>Variable Dependiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recaudación de Impuesto predial de la municipalidad <i>i</i> en el año <i>t</i> (en soles)</li> <li>Recaudación de Impuesto de alcabala de la municipalidad <i>i</i> en el año <i>t</i> (en soles)</li> </ul>	<p><b>La investigación es no experimental:</b> No se realizarán experimentos ni habrá intervención en los fenómenos.</p>
<p><b>Problemas Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo la corrupción impacta en la recaudación del impuesto predial en la región del Cusco durante el período 2010-2019?</li> <li>¿De qué manera la corrupción impacta a la recaudación del impuesto de alcabala en la región del Cusco durante el período 2010-2019?</li> <li>¿De qué forma la corrupción impacta a la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular en la región del Cusco durante el período 2010-2019?</li> </ul>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar cómo la corrupción impacta a la recaudación del impuesto predial en la región del Cusco durante el período 2010-2019.</li> <li>Determinar el impacto de la corrupción en la recaudación del impuesto de alcabala en la región del Cusco durante el período 2010-2019.</li> <li>Establecer cómo la corrupción impacta a la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular en la región del Cusco durante el período 2010-2019.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un mayor nivel de corrupción tiene un impacto negativo en la recaudación del impuesto predial de las municipalidades en la región del Cusco durante el período 2010-2019.</li> <li>Un mayor nivel de corrupción tiene un impacto negativo en la recaudación del impuesto de alcabala de las municipalidades en la región del Cusco durante el período 2010-2019.</li> <li>Un mayor nivel de corrupción tiene un impacto negativo en la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular de las municipalidades en la región del Cusco durante el período 2010-2019.</li> </ul>	<p><b>Variable Independiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Corrupción</li> </ul>	<p><b>Variable Independiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recaudación de Impuesto al patrimonio vehicular de la municipalidad <i>i</i> en el año <i>t</i> (en soles)</li> <li>Número de informes de control de la Contraloría General de la República por cada 100 mil habitantes en la municipalidad <i>i</i> en el año <i>t</i></li> <li>Número de sobornos pagados por cada 100 mil habitantes en la municipalidad <i>i</i> en el año <i>t</i>.</li> </ul>	<p><b>Es correlacional:</b> busca describir las variables y además conocer la relación entre ellas.</p> <p><b>Tiene un enfoque mixto</b> La recolección de datos se realiza en base a métodos cualitativos y cuantitativos.</p>





Nota. Elaboración propia

## Anexo 2. Resultados del modelo de regresión

```
reg total_percapita i.id_prov#c.auditoria_10000h i.year, vce(hc3)
```

```
Linear regression           Number of obs   =           170
                          F(15, 154)           =           5.69
                          Prob > F             =          0.0000
                          R-squared           =          0.2756
                          Root MSE        =          51.334
```

	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
-----						
total_percapita						
-----						
id_prov#c.auditoria_10000h						
ACOMAYO	-.3879385	.2469713	-1.57	0.118	-.8758274	.0999503
ANTA	4.515014	5.299274	0.85	0.396	-5.953638	14.98367
CALCA	.2008337	1.106908	0.18	0.856	-1.985851	2.387518
CANAS	-.5895324	.2518921	-2.34	0.021	-1.087142	-.0919226
CANCHIS	-2.163624	1.119519	-1.93	0.055	-4.375221	.0479724
CHUMBIVILCAS	-1.468126	.8587551	-1.71	0.089	-3.164587	.228334
CUSCO	13.67325	1.911526	7.15	0.000	9.897056	17.44945
ESPINAR	-.5048904	.3453334	-1.46	0.146	-1.187092	.1773117
LA CONVENCION	-.1860403	.4692419	-0.40	0.692	-1.113022	.7409414
PARURO	-.2999187	.2840938	-1.06	0.293	-.8611426	.2613052
PAUCARTAMBO	-.8485064	.4393786	-1.93	0.055	-1.716493	.0194807
QUISPICANCHI	.2984274	.3586408	0.83	0.407	-.4100633	1.006918
URUBAMBA	4.737827	2.367776	2.00	0.047	.0603135	9.415341
year						



2018	-12.89004	9.199699	-1.40	0.163	-31.06393	5.283857
2019	-9.699518	10.71966	-0.90	0.367	-30.87609	11.47705
_cons	28.69614	8.727318	3.29	0.001	11.45543	45.93685

```
. reg predial_percapita i.id_prov#c.auditoria_10000h i.year, vce(hc3)
```

Linear regression

```
Number of obs   =      169
F(15, 153)      =        3.54
Prob > F        =      0.0000
R-squared       =      0.4118
Root MSE       =     21.871
```

predial_percapita	Robust HC3			P> t	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.	t			
id_prov#c.auditoria_10000h						
ACOMAYO	-.2398957	.1765294	-1.36	0.176	-.5886454	.1088541
ANTA	1.202094	1.478014	0.81	0.417	-1.717856	4.122044
CALCA	-.4075559	.6152551	-0.66	0.509	-1.623048	.8079361
CANAS	-.4365447	.2490572	-1.75	0.082	-.9285796	.0554902
CANCHIS	-1.398846	.6440907	-2.17	0.031	-2.671305	-.1263868
CHUMBIVILCAS	-.9250278	.5898127	-1.57	0.119	-2.090256	.2402005
CUSCO	8.132581	1.959452	4.15	0.000	4.261507	12.00365
ESPINAR	-.2679475	.2464824	-1.09	0.279	-.7548957	.2190007
LA CONVENCION	.075907	.4379378	0.17	0.863	-.7892788	.9410927
PARURO	-.3290051	.1273531	-2.58	0.011	-.5806026	-.0774075
PAUCARTAMBO	-.5494332	.2917285	-1.88	0.062	-1.125769	.0269028
QUISPICANCHI	.0895226	.3488292	0.26	0.798	-.5996209	.7786661



URUBAMBA	2.687801	1.36129	1.97	0.050	-.0015501	5.377151
year						
2018	-9.692509	5.576789	-1.74	0.084	-20.70996	1.324942
2019	-6.567409	6.039082	-1.09	0.279	-18.49816	5.363343
_cons	19.97016	5.344988	3.74	0.000	9.410654	30.52967

. reg vehicular\_percapita i.id\_prov#c.auditoria\_10000h i.year, vce(hc3)

Linear regression

Number of obs = 33  
 F(15, 17) = 11.47  
 Prob > F = 0.0000  
 R-squared = 0.8830  
 Root MSE = 4.5819

vehicular_percapita	Robust HC3					
	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
id_prov#c.auditoria_10000h						
ACOMAYO	-.0591194	.1309747	-0.45	0.657	-.335452	.2172132
ANTA	-.0291303	.4745051	-0.06	0.952	-1.030249	.9719878
CALCA	.0808431	.4815137	0.17	0.869	-.935062	1.096748
CANAS	-.1212919	.2668857	-0.45	0.655	-.6843714	.4417877
CANCHIS	-.6594196	1.544972	-0.43	0.675	-3.919025	2.600186
CHUMBIVILCAS	-.0955223	.4643728	-0.21	0.839	-1.075263	.8842188
CUSCO	6.154537	4.144829	1.48	0.156	-2.590288	14.89936
ESPINAR	-.0750934	.5372879	-0.14	0.890	-1.208672	1.058485
LA CONVENCION	-.2977886	.5577497	-0.53	0.600	-1.474538	.8789604
PARURO	.2812587	.1692558	1.66	0.115	-.0758398	.6383571



PAUCARTAMBO		-.1149357	.3784124	-0.30	0.765	-.9133161	.6834447
QUISPICANCHI		.2773842	.1683778	1.65	0.118	-.077862	.6326303
URUBAMBA		.1231243	.6035109	0.20	0.841	-1.150172	1.396421
year							
2018		-2.194965	3.838924	-0.57	0.575	-10.29439	5.904457
2019		-1.072237	5.270583	-0.20	0.841	-12.19219	10.04772
_cons		4.837486	4.001883	1.21	0.243	-3.60575	13.28072

-----  
 . reg alcabala\_percapita i.id\_prov#c.auditoria\_10000h i.year, vce(hc3)

Linear regression

Number of obs	=	137
F(15, 121)	=	3.96
Prob > F	=	0.0000
R-squared	=	0.1217
Root MSE	=	38.877

alcabala_percapita	Robust HC3					[95% Conf. Interval]
	Coef.	Std. Err.	t	P> t		
id_prov#c.auditoria_10000h						
ACOMAYO	-.2271892	.2404865	-0.94	0.347	-.7032957	.2489173
ANTA	3.114077	3.984527	0.78	0.436	-4.774346	11.0025
CALCA	.1821563	.6032852	0.30	0.763	-1.012206	1.376518
CANAS	-.2565223	.1513638	-1.69	0.093	-.5561869	.0431423
CANCHIS	-1.087847	.874567	-1.24	0.216	-2.819283	.6435886
CHUMBIVILCAS	-.6715561	.3830098	-1.75	0.082	-1.429825	.0867128
CUSCO	4.65936	1.026634	4.54	0.000	2.626867	6.691853
ESPINAR	-.3842957	.2372475	-1.62	0.108	-.8539897	.0853983
LA CONVENCION	-.3719083	.196745	-1.89	0.061	-.7614168	.0176002



PARURO		-.1917546	.0967143	-1.98	0.050	-.3832261	-.0002832
PAUCARTAMBO		-.5480338	.4405103	-1.24	0.216	-1.42014	.3240726
QUISPICANCHI		-.129981	.1916346	-0.68	0.499	-.5093722	.2494103
URUBAMBA		1.689454	1.25677	1.34	0.181	-.7986537	4.177561
year							
2018		-1.340893	4.450411	-0.30	0.764	-10.15166	7.46987
2019		-.0593587	6.460545	-0.01	0.993	-12.84971	12.73099
_cons		8.178202	3.813039	2.14	0.034	.6292854	15.72712

Linear regression

Number of obs = 671  
 F(22, 648) = 1.73  
 Prob > F = 0.0208  
 R-squared = 0.0595  
 Root MSE = 30.667

		Robust HC3				
total_percapita		Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
id_prov#c.soborno_10000h						
801		1.201428	3.035311	0.40	0.692	-4.758804 7.16166
802		-2.269189	1.618539	-1.40	0.161	-5.447404 .909025
803		.2390223	.8131852	0.29	0.769	-1.357774 1.835818
804		-.5473108	7.008947	-0.08	0.938	-14.3103 13.21568
805		-1.686057	9.762251	-0.17	0.863	-20.85552 17.48341
806		-1.095146	.414157	-2.64	0.008	-1.908398 -.2818946
807		-7.386026	3.794756	-1.95	0.052	-14.83753 .0654778
808		-1.084742	1.367884	-0.79	0.428	-3.770763 1.601278
809		-.6681186	.5007515	-1.33	0.183	-1.65141 .3151728
810		-1.970855	.6917634	-2.85	0.005	-3.329224 -.6124867



811		-3.511074	2.73676	-1.28	0.200	-8.885063	1.862915
812		-2.900216	.8239833	-3.52	0.000	-4.518215	-1.282216
813		6.219757	15.21273	0.41	0.683	-23.65244	36.09195
year							
2011		2.164062	3.488528	0.62	0.535	-4.686123	9.014246
2012		2.077459	3.625515	0.57	0.567	-5.041716	9.196635
2013		5.986197	4.270179	1.40	0.161	-2.398861	14.37126
2014		4.069821	3.952282	1.03	0.304	-3.691005	11.83065
2015		6.969498	4.456793	1.56	0.118	-1.782001	15.721
2016		12.72202	5.204909	2.44	0.015	2.501501	22.94255
2017		9.516955	4.733862	2.01	0.045	.2213935	18.81252
2018		10.9916	5.139934	2.14	0.033	.8986671	21.08454
2019		15.56995	5.526066	2.82	0.005	4.718788	26.4211
_cons		10.27288	2.422903	4.24	0.000	5.515191	15.03057

. eststo  
(est1 stored)

. reg predial\_percapita c.soborno\_10000h#i.id\_prov i.year, vce(hc3)

Linear regression

Number of obs = 671  
F(22, 648) = 1.99  
Prob > F = 0.0047  
R-squared = 0.0571  
Root MSE = 20.11

		Robust HC3				
predial_percapita		Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]



---

id_prov#c.soborno_10000h							
801		.7268323	1.80061	0.40	0.687	-2.808902	4.262567
802		-1.479307	1.069013	-1.38	0.167	-3.578455	.6198405
803		-.0660142	.3562663	-0.19	0.853	-.76559	.6335616
804		-1.93592	2.185152	-0.89	0.376	-6.226753	2.354913
805		-1.094978	6.514627	-0.17	0.867	-13.88731	11.69735
806		-.6326438	.2710628	-2.33	0.020	-1.164911	-.1003762
807		-6.079297	1.414363	-4.30	0.000	-8.856586	-3.302008
808		-.5189971	1.196216	-0.43	0.665	-2.867924	1.82993
809		-.114479	.9873163	-0.12	0.908	-2.053205	1.824247
810		-1.243604	.4776896	-2.60	0.009	-2.18161	-.3055972
811		-2.2352	1.550427	-1.44	0.150	-5.279667	.8092674
812		-1.912107	.6455618	-2.96	0.003	-3.179753	-.6444616
813		3.93968	9.621277	0.41	0.682	-14.95296	22.83233
year							
2011		1.613306	2.167363	0.74	0.457	-2.642596	5.869208
2012		1.982779	2.268778	0.87	0.382	-2.472264	6.437823
2013		4.151044	2.584181	1.61	0.109	-.9233356	9.225424
2014		3.603681	2.655009	1.36	0.175	-1.60978	8.817141
2015		5.119624	2.941738	1.74	0.082	-.6568664	10.89611
2016		8.06062	3.153887	2.56	0.011	1.867547	14.25369
2017		6.48094	2.98152	2.17	0.030	.6263332	12.33555
2018		7.254065	3.018383	2.40	0.017	1.327073	13.18106
2019		11.40604	3.84559	2.97	0.003	3.854721	18.95736
_cons		6.553239	1.385345	4.73	0.000	3.832933	9.273546

---



### Anexo 3. Acceso a la información presupuestal – MEF

La información presupuestal para cada municipalidad se obtuvo del Porta de Datos Abiertos del Ministerio de Economía y Finanzas

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

f t y in Iniciar Sesión Registro

Inicio Conjunto de datos Categorías

## Datos Abiertos del Ministerio de Economía y Finanzas

En este portal ponemos a tu alcance datos de carácter público generados por el Ministerio de Economía y Finanzas, los cuales están disponibles en formatos abiertos y digitales para que puedas usarlos, reutilizarlos y compartirlos con el fin de crear visualizaciones, aplicativos y herramientas con ellos.

¿Qué dato estás buscando?

Etiquetas populares:

Sector Público Estados Financieros Estados Presupuestarios

### Estadísticas

<b>26</b> <b>Conjunto de datos</b> Relación de datos disponibles en el portal	<b>6</b> <b>Categorías</b> Datos agrupados en categorías para una búsqueda fácil	<b>848</b> <b>Visitas</b> Cantidad de visitas en los conjuntos de datos
---	--	---





#### Anexo 4. Acceso a los informes de control

La información de los informes de control por municipalidad se obtuvo del Buscador de Informes de Control de la CGR.

BUSCADOR DE INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL

### Resultados de la Búsqueda de Informes

DNI / Nombre del Funcionario

ADMINISTRATIVO 38000

PENAL 14254

CIVIL 11665

**Evento**

NO SE ASOCIA A NINGÚN EVENTO 49855

EMERGENCIA SANITARIA - COVID 19 15982

GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 3413

[VER MÁS](#)

**Operativo**

SIN OPERATIVO ASOCIADO 63380

MEGAOPERATIVO REGIONAL DE CONTROL CAJAMARCA 1534

MEGAOPERATIVO DE CONTROL REGIONAL PUNO 1072

[VER MÁS](#)

**Región**

LIMA 35933

Ingrese las palabras a buscar:

(Mínimo 3 caracteres)

[Aviso Legal](#)

Mostrar:

Filtro de columnas:

Región	Tipo de Servicio	N° de Informe	Entidad	Título del Informe	Evento	Operativo	N° Personas con Presunta Responsabilidad	Tipo de Responsabilidad
CUSCO	ORIENTACIÓN DE OFICIO	002-2022-OCI/5522-SOO	HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD EN UCI PEDIÁTRICO, UCI COVID PEDIÁTRICO EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO	EMERGENCIA SANITARIA - COVID 19	SIN OPERATIVO ASOCIADO	0	
CUSCO	SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD	30485-2021-CG/SADEN-SCE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	Procedimiento especial de selección PES n.º 016-2020-CS-MPP/C	EMERGENCIA SANITARIA - COVID 19	SIN OPERATIVO ASOCIADO	2	ADMINISTRATIVO ENTIDAD
CUSCO	SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD	30493-2021-CG/SADEN-SCE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	Procedimiento especial de selección PES n.º 022-2020-CS-MPP/C para la contratación del servicio para la elaboración del plan de trabajo, mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal tramo: Puma Chaca, Huatocto, Pichigua, Huacapunco Ccurpo-Anexo Sayllacaya; Paucartambo - Cusco	EMERGENCIA SANITARIA - COVID 19	SIN OPERATIVO ASOCIADO	2	ADMINISTRATIVO ENTIDAD
CUSCO	SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD	29288-2021-CG/SADEN-SCE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	Procedimiento especial de selección PES n.º 006-2020-CS-MPP/C	EMERGENCIA SANITARIA - COVID 19	SIN OPERATIVO ASOCIADO	2	ADMINISTRATIVO ENTIDAD
CUSCO	SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD	30487-2021-	MUNICIPALIDAD	Procedimiento especial de selección PES n.º 015-2020-CS-MPP/C para la contratación del servicio para la elaboración del plan de trabajo, mantenimiento	EMERGENCIA	SIN		ADMINISTRATIVO



Anexo 5. Sobornos a funcionarios públicos - INEI

La información de los sobornos realizados a funcionarios públicos se obtuvo de la Encuesta Nacional de Hogares.

**ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES 2020**  
**ENCUESTA DE OPINIÓN**  
**MÓDULO: GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA**

**CUESTIONARIO CONFIDENCIAL**  
AMPARADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 604  
Y EL DECRETO SUPREMO 043-2001-PCM: SECRETO ESTADÍSTICO

**ENAHO.01B**

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
				1

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		UBICACIÓN MUESTRAL	
1. DEPARTAMENTO		5. ZONA N°	10. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA
2. PROVINCIA		6. MANZANA N°	
3. DISTRITO		7. AER N°	11. HOGAR N°
4. CENTRO POBLADO		8. VIVIENDA N°	

**GOBERNABILIDAD (Persona de 18 años y más de edad)**

Persona N° \_\_\_\_\_ Nombre : \_\_\_\_\_ Informante N° \_\_\_\_\_

**1. ACTUALMENTE, ¿TIENE USTED CONFIANZA EN INSTITUCIONES TALES COMO: (USE TARJETA N° 1)**

Instituciones	Nada	Poco	Suficiente	Bastante	No sabe
1. El Jurado Nacional de Elecciones - JNE?	1	2	3	4	5
2. La Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE?	1	2	3	4	5
3. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC?	1	2	3	4	5
4. La Municipalidad Provincial?	1	2	3	4	5
5. La Municipalidad Distrital?	1	2	3	4	5
6. La Policía Nacional del Perú?	1	2	3	4	5
7. Las Fuerzas Armadas?	1	2	3	4	5
8. El Gobierno Regional?	1	2	3	4	5
9. El Poder Judicial (Jueces, Juez de Paz, etc.)?	1	2	3	4	5
10. El Ministerio de Educación (centros educativos, etc.)?	1	2	3	4	5
11. La Defensoría del Pueblo?	1	2	3	4	5
12. El Congreso de la República?	1	2	3	4	5
13. Los Partidos Políticos?	1	2	3	4	5
14. La Prensa Escrita?	1	2	3	4	5
15. La Radio o Televisión?	1	2	3	4	5
16. La Iglesia Católica?	1	2	3	4	5
17. La Procuraduría Anticorrupción?	1	2	3	4	5
18. Ministerio Público - Fiscalía de la Nación?	1	2	3	4	5
19. Contraloría General de la República?	1	2	3	4	5
20. Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (ADUANAS-SUNAT)?	1	2	3	4	5
21. La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción?	1	2	3	4	5

**2. EN SU OPINIÓN, ACTUALMENTE, ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL PAÍS?**  
(Acepte una o más alternativas)  
De acuerdo a la respuesta, pregunte, ¿Cuál es el más importante, en orden de prioridad? Primeras prioridad = 1, Segunda prioridad = 2, etc.

Instituciones	Muy buena?	Buena?	Mala?	Muy mala?	NO SABE / No responde
1. Gobierno Central.....	1	2	3	4	5
2. Gobierno Regional.....	1	2	3	4	5
3. Gobierno Local Provincial.....	1	2	3	4	5
4. Gobierno Local Distrital.....	1	2	3	4	5

**CORRUPCIÓN**

A continuación le haré preguntas para saber si usted fue víctima de corrupción por parte de algún trabajador o funcionario del estado como: Personal de salud de los hospitales o centros de salud, Policías, profesores y personal administrativo de escuelas, institutos y universidades estatales, trabajadores y funcionarios de los Ministerios, Fiscalías, Poder Judicial, es decir, aquellas personas que trabajan en una institución pública.

2B. En los últimos 12 meses, ¿Ud. ha realizado:

2C. ¿Le solicitaron, se sintió obligado(a) a dar, o dio voluntariamente retribuciones como: regalos, propinas, sobornos, coimas, etc.

2D. Cuando le solicitaron o dio voluntariamente los regalos, propinas, coimas, etc.

2E. ¿Cuál fue la razón principal por la que no denunció ante alguna autoridad?

2F. ¿Cómo calificaría la atención recibida en la(e).....:

Instituciones	Sí	No	CÓDIGO	Sí	No	CÓDIGO	CÓDIGO
<b>A. TRÁMITES EN:</b>							
1. La Municipalidad Distrital, para obtener licencia de: apertura de negocio, construcción, solicitud de pavimentación de calles, parques, instalación de agua potable, etc.?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
2. La Municipalidad Provincial, para obtener licencias de: apertura de negocio, construcción, ejecución de obras públicas a nivel distrito o centro poblado, etc.?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
3. El Poder Judicial, Juzgado de Paz por conflictos legales de tipo familiar, laboral, penal, etc.?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
4. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil- RENIEC para obtener DNI, Actas de nacimiento, certificados de defunción, etc.?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
5. La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT (RUC, IRUS, etc.)?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
6. La Policía Nacional del Perú (infracciones de tránsito, denuncias de hechos delictivos, riñas, faltas a la moral, etc.)?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
7. La Defensoría del Pueblo (Para realizar quejas, denunciar algún caso de violación de derechos, reclamos sobre privación de la libertad, etc.)?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
<b>B. SOLICITUDES EN:</b>							
8. El Gobierno Regional para ejecución de proyectos de su comunidad, apoyo o algún otro beneficio para su hogar o para la localidad?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
9. El Ministerio de Agricultura (Comité de regantes, titulación de tierras, asistencia técnica agrícola y pecuaria, asistencia tecnológica agraria, etc.)?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
10. El Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, para averiguar o hacer seguimiento a un caso judicial?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
11. El Jurado Nacional de Elecciones-JNE como: dispenso por no votar, revocatoria de autoridades, inscripción de organización política, etc.?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
12. La Oficina de Procesos Electorales -ONPE como consultas de lugares de votación, miembro de mesa, etc.?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
13. El Ministerio de Educación (Instituciones educativas estatales de inicial, primaria, secundaria superior, tales como matrículas, certificados, traslados, libreta de notas, etc.)?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
14. Bancos del estado (Banco de la Nación, Agrobanco para obtención de créditos, realizar pagos, etc.)?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
<b>C. ATENCIONES EN:</b>							
15. Hospitales, centros de salud, postas médicas o cualquier establecimiento de salud del MINSA (consultas, citas, etc.)?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
16. Hospitales, centros de salud, policlínicos, etc. de EsSalud (consultas, citas, referencias)?	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		
17. Otros? (especifique)	1 2	1 2 3 4	1 2	1 2 3 4 5 6 7.....	1 2 3 4 5		